

**°ORDEN DEL DIA PARA LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE  
FECHA 13 DE ENERO DE 2011, A LAS 17:00 HORAS, A CELEBRARSE EN LA  
SALA DE REGIDORES EN LA PLANTA ALTA DE LA PRESIDENCIA  
MUNICIPAL, DE ESTA CIUDAD.**

I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.

II.- Propuesta de orden del día y en su caso aprobación.

III.- Lectura, y en su caso aprobación del orden del día, y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria anterior de fecha 23 de Diciembre 2010.

IV.- Lectura y turno de comunicaciones e iniciativas.

V.- Lectura, discusión y aprobación de dictámenes

- a) Dictamen de la Comisión de Administración para que se autorice la jubilación voluntaria de empleados de este H. Ayuntamiento Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

NOTA: Se anexa lista.

VI.- Solicitud de parte de la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, para que se autorice el cambio del Presidente del Comité de Adquisiciones, cargo que ocupaba el Regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez.

VII.- VARIOS.

**ORDEN DEL DIA PARA LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE FECHA 27 DE ENERO DE 2011, A LAS 17:00 HORAS, A CELEBRARSE EN LA SALA DE REGIDORES EN LA PLANTA ALTA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE ESTA CIUDAD.**

I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.

II.- Propuesta de orden del día y en su caso aprobación.

III.- Lectura, y en su caso aprobación del orden del día, y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria anterior de fecha 13 de Enero 2011.

IV.- Lectura y turno de comunicaciones e iniciativas.

V.- Lectura, discusión y aprobación de dictámenes.

a) Dictamen de la Comisión de Calles, Tránsito, Estacionamiento y Nomenclatura, para que se autorice el cambio de Nomenclatura de la calle localizada al poniente del centro de la cabecera municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, de "Miguel Aceves Galindo" por "Calle de los Veterinarios".

b) Dictamen de la Comisión de Calles, Tránsito, Estacionamiento y Nomenclatura, para que se autorice la Nomenclatura de las 12 doce calles del fraccionamiento "La Cuesta" localizado al oriente de la cabecera municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

Nota: Se anexa oficio del Jefe de Planeación y Desarrollo Urbano Municipal y plano del fraccionamiento.

c) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se apruebe el Plan Parcial del fraccionamiento "Rinconada del Valle", propiedad del DTC Soluciones Inmobiliarias S.A. de C.V., en un predio con una superficie de 97,909.90 m<sup>2</sup>.

Nota: Se anexó el Plan Parcial en el legajo del orden del día de la Sesión Ordinaria del 9 de diciembre de 2010.

d) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- Se autorice a la Presidenta Municipal, al Síndico Municipal, al Secretario General y al Director de Obras Públicas, para firmar el contrato de adquisición de terreno por parte del Gobierno Municipal para la aplicación de Programa Público de Vivienda de Objetivo Social, con los señores Arq. Roberto Armando García Castellanos, Rafael Amin García Castellanos, C. Miriam Lizeth Alcalá de la Torre y la empresa "Constructora Inmobiliaria Real Estado".

SEGUNDO.- El cambio de densidad de Uso de Suelo a Habitacional Unifamiliar, densidad alta (H4-U) en este predio y que corresponde a 100 lotes ubicados en el predio denominado "Dos Palos", en una superficie de 10,408.56 m<sup>2</sup>, libres de áreas de cesión y vialidades.

- e) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se autorice otorgar los trámites y licencias solicitados por la empresa GEMEX Desarrollos Inmobiliarios para el Desarrollo Habitacional de Densidad Alta H4-U denominado "Los Arroyos". Lo anterior se efectuará cumpliendo con lo señalado por el Código Urbano para el Estado de Jalisco y la Ley de Ingresos para el ejercicio 2011 de este municipio.
- f) Dictamen de la Comisión de Protección Civil, para que se autorice aceptar la donación de uniformes para el Honorable Cuerpo de Bomberos del Municipio de Tepatitlán, de parte de la Ciudad Hermana de Ridgecrest, California.
- g) Dictamen de la Comisión de Administración, para que se autorice lo siguiente:
  - PRIMERO.-** Se autorice la participación del Gobierno Municipal de Tepatitlán, en el programa Agenda Desde lo Local, para el presente año 2011.
  - SEGUNDO.-** Se autorice al Arq. Salvador González Fernández como Enlace Municipal de Agenda Desde lo Local.
  - TERCERO.-** Se autorice que se tome como Autodiagnóstico del municipio, el diagnóstico evaluado en el año 2010.
- h) Dictamen de la Comisión de Administración, para que se autorice la homologación de salario que solicita el Secretario General del Ayuntamiento Lic. Martín Hernández Navarro, a favor de la C. Margarita García Valdivia, en los términos de los razonamientos que presenta.
- i) Dictamen de la Comisión de Administración para que se autorice el descanso de los días que son estipulados como inhábiles para este año 2011. Se anexa lista en el dictamen.
- j) Dictamen de la Comisión de Administración para que se autorice crear una plaza de bombero que se solicita el Lic. Fernando Gutiérrez González, en favor del señor Juan Luis Orozco Martín, para que se encargue de operar la moto-bomba, asignada a la delegación de Capilla de Guadalupe, con un sueldo igual a un bombero, siendo su Jefe inmediato el Delegado antes mencionado.
- k) Dictamen de la Comisión de Administración, para que se autorice la jubilación voluntaria de empleados de este H. Ayuntamiento Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco. NOTA: Se anexa lista.

- l) Dictamen de la Comisión de Espectáculos y Festividades Cívicas para que se autorice:

**PRIMERO:** La conformación del “Comité de FERIABRIL 2011.

**SEGUNDO.-** Se autoriza que la duración de la FERIABRIL 2011, inicie a partir del día 24 de abril al 10 de mayo de 2011.

**TERCERO.-** Se autoriza que a partir de la próxima sesión de ayuntamiento el Comité empiece a trabajar en tiempo y forma.

- m) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice lo siguiente:

**PRIMERO.-** Se autorice la adquisición del Motor Home hasta por la cantidad de \$190,000.00 ciento noventa mil pesos 00/100 moneda nacional, de igual forma se autoriza erogar la cantidad de \$40,000.00 cuarenta mil pesos 00/100 moneda nacional, para que se realicen las adecuaciones y modificaciones al vehículo antes mencionado.

**SEGUNDO.-** Se autorice se nombre a una comisión para dar el aval para su debido funcionamiento, integrado por el taller Municipal, proveeduría y servicios médicos Municipales.

- n) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice otorgar el apoyo al Internado Villa Francisco Javier Nuño, por la cantidad mensual de \$15,000.00 Quince Mil pesos 00/100 Moneda Nacional, en forma mensual, en virtud de estar el mismo se encuentra presupuestado de Egresos 2011. A partir del día 01 primero de enero del año en curso, hasta el día 30 de septiembre del año 2012 dos mil doce.

Dicha cantidad se tomará del proyecto “PRE6-Apoyo a Instituciones Civiles Encaminadas de la Seguridad Social” cuenta 445.

- o) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice otorgar el apoyo al Instituto Juan Villalpando de esta ciudad, por la cantidad mensual de \$5,000.00 Cinco Mil pesos 00/100 Moneda Nacional, en forma mensual, en virtud de estar el mismo se encuentra en el presupuesto de egresos 2011. A partir del día 01 primero de enero del año en curso, hasta el día 30 de septiembre del año 2012 dos mil doce.

Dicha cantidad se tomará del proyecto “PRE6-Apoyo a Instituciones Civiles Encaminadas de la Seguridad Social” cuenta 445.

- p) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice otorgar el apoyo al Centro de Rehabilitación empezando a vivir, por la cantidad mensual de \$2,500.00 Dos mil quinientos pesos 00/100 Moneda Nacional, en forma mensual en virtud de la erogación que se solicita la misma se encuentra debidamente contemplada en el Presupuesto de Egresos 2011, del proyecto “PRE6-Apoyo a Instituciones que Brinda Servicio de Salud” cuenta 445. A partir del día

01 primero de enero del año en curso, hasta el día 30 de septiembre del año 2012 dos mil doce.

- q) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice otorgar el apoyo al Centro de desarrollo para Jóvenes señor de la Misericordia, por la cantidad mensual de \$15,000.00 Quince Mil pesos 00/100 Moneda Nacional, en forma mensual en virtud de estar el mismo debidamente contemplado en el Presupuesto de Egresos 2011, del proyecto "PRE6-Apoyo a Instituciones Civiles encaminadas a la seguridad social cuenta 445. A partir del día 01 primero de enero del año en curso, hasta el día 30 de septiembre del año 2012 dos mil doce.
- r) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice otorgar el apoyo a la asociación misión San Francisco Javier, Capilla de Guadalupe, por la cantidad mensual de \$2,000.00 Dos Mil pesos 00/100 Moneda Nacional, en forma mensual, en virtud de estar debidamente contemplada en el Presupuesto de Egresos 2011, del proyecto "PRE6-Apoyo a Instituciones civiles encaminadas a la seguridad social cuenta 445. A partir del día 01 primero de enero del año en curso, hasta el día 30 de septiembre del año 2012 dos mil doce.
- s) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice otorgar el apoyo a la cruz roja delegación Pegueros, por la cantidad mensual de \$1,500.00 Un Mil quinientos pesos 00/100 Moneda Nacional, en forma mensual en virtud de estar el mismo debidamente contemplado en el Presupuesto de Egresos 2011, del proyecto "PRE9-Apoyo a Instituciones que Brinda Servicio de Salud" cuenta 445. A partir del día 01 primero de enero del año en curso, hasta el día 30 de septiembre del año 2012 dos mil doce.
- t) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice otorgar el apoyo a la Cruz Roja Delegación San José de Gracia, por la cantidad mensual de \$2,500.00 Dos mil quinientos pesos 00/100 Moneda Nacional, en forma mensual en virtud de estar el mismo debidamente contemplada en el Presupuesto de Egresos 2011, del proyecto "PRE9-Apoyo a Instituciones que Brinda Servicio de Salud" cuenta 445. A partir del día 01 primero de enero del año en curso, hasta el día 30 de septiembre del año 2012 dos mil doce.
- u) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice otorgar el apoyo a la Cruz Roja Delegación Capilla de Guadalupe, por la cantidad mensual de \$2,500.00 Dos mil quinientos pesos 00/100 Moneda Nacional, en forma mensual en virtud de que erogación que se solicita la misma se encuentra debidamente contemplada en el Presupuesto de Egresos 2011, del proyecto "PRE9-Apoyo a Instituciones que Brinda Servicio de Salud" cuenta 445. A

partir del día 01 primero de enero del año en curso, hasta el día 30 de septiembre del año 2012 dos mil doce.

- v) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice otorgar al patronato de Bomberos, por la cantidad mensual de \$32,058.00 Treinta y dos mil cincuenta y ocho pesos 00/100 Moneda Nacional, en forma mensual en virtud de estar el mismo debidamente contemplado en el Presupuesto de Egresos 2011, del proyecto "PRE9-Apoyo a Instituciones que Brinda Servicio de Salud" cuenta 445. A partir del día 01 primero de enero del año en curso, hasta el día 30 de septiembre del año 2012 dos mil doce.
- w) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice otorgar el apoyo al espacio grato de la tercera edad, por la cantidad mensual de \$20,000.00 Veinte mil pesos 00/100 Moneda Nacional, en forma mensual en virtud de estar el mismo debidamente contemplado en el Presupuesto de Egresos 2011, del proyecto "PRE8-Apoyo a Instituciones que Brinda Servicio de Salud" cuenta 445. A partir del día 01 primero de enero del año en curso, hasta el día 30 de septiembre del año 2012 dos mil doce.  
Dicha cantidad se tomará del proyecto "PRE8-Apoyo a Instituciones que brindan servicio de salud cuenta 445.
- x) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice otorgar el apoyo al Centro de Atención Múltiple Aurora Luévanos del Rio, por la cantidad mensual de \$2,500.00 Dos mil quinientos pesos 00/100 Moneda Nacional, en forma mensual en virtud de estar el mismo debidamente contemplado en el Presupuesto de Egresos 2011, del proyecto "PRE8-Apoyo a Instituciones que Brinda Servicio de Salud" cuenta 445. A partir del día 01 primero de enero del año en curso, hasta el día 30 de septiembre del año 2012 dos mil doce.
- y) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice otorgar el apoyo al Centro Compartir Hermano, por la cantidad mensual de \$5,000.00 Cinco mil pesos 00/100 Moneda Nacional, en forma mensual en virtud de estar el mismo debidamente contemplada en el Presupuesto de Egresos 2011, del proyecto "PRE8-Apoyo a Instituciones que Brinda Servicio de Salud" cuenta 445. A partir del día 01 primero de enero del año en curso, hasta el día 30 de septiembre del año 2012 dos mil doce.
- z) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice otorgar el apoyo al Grupo Integra Juan Pablo II, por la cantidad mensual de \$8,000.00 Ocho mil pesos 00/100 Moneda Nacional, en forma mensual en virtud de estar el mismo debidamente contemplada en el Presupuesto de Egresos 2011, del proyecto "PRE9-Apoyo a Instituciones que Brinda Servicio de Salud" cuenta 445. A

partir del día 01 primero de enero del año en curso, hasta el día 30 de septiembre del año 2012 dos mil doce.

aa) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice otorgar el apoyo al Grupo de Rescate y auxilio "AMIGOS DE TEPATITLÁN ", por la cantidad mensual de \$1,500.00 Un mil quinientos pesos 00/100 Moneda Nacional, en forma mensual en virtud de estar el mismo debidamente contemplada en el Presupuesto de Egresos 2011, del proyecto "PRE9-Apoyo a Instituciones que Brinda Servicio de Salud" cuenta 445. A partir del día 01 primero de enero del año en curso, hasta el día 30 de septiembre del año 2012 dos mil doce.

bb) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice lo siguiente:

**PRIMERO.** Manifiestar una total y absoluta oposición en contra del procedimiento de delimitación y demarcación territorial del municipio de San Miguel El Alto, Jalisco, tramitado ante el Honorable Congreso del Estado de Jalisco, por conducto de la Comisión de Gobernación, el cual se identifica como expediente No. CG-02/2010.

Los argumentos jurídicos, técnicos, históricos, sociales y de otra índole que sustentan la presente postura deberán presentarse por separado a través de la oposición que será planteada por conducto del Síndico Municipal.

**SEGUNDO.** Se apruebe instruir al Síndico Municipal para que por su conducto represente a este Municipio dentro del procedimiento de delimitación y demarcación territorial del municipio de San Miguel El Alto, Jalisco, tramitado ante el Honorable Congreso del Estado de Jalisco, por conducto de la Comisión de Gobernación, el cual se identifica como expediente No. CG-02/2010.

**TERCERO.** En los términos de la anterior autorización el Síndico quedará facultado para que realice todas las acciones que considere convenientes para la mejor defensa de la integridad territorial de nuestro Municipio, ya sean de índole jurídico, técnico, histórico o de cualquier otra naturaleza; así como ofrecer todo tipo de pruebas, interponer recursos, incidentes, pudiendo llegar inclusive a tramitar controversias constitucionales en contra del decreto que llegara a emitirse en el presente asunto.

cc) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice erogar la cantidad de \$20,634.50 (veinte mil seiscientos treinta y cuatro pesos 50/100 M.N.), a la Casa Hogar "Villa Francisco Javier Nuño", por conducto de la Madre Sor Luz Elena Jasso B., por concepto de pago del Impuesto Predial correspondiente a la cuenta V003544 de Marcelino Champagnat.

Dicha cantidad se tomará del proyecto PRE6-Apoyo a Instituciones Civiles Encaminadas a la Seguridad Social" de la cuenta 445.

dd) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice erogar la cantidad de \$17,500.00 (diecisiete mil quinientos pesos 00/100 M.N.), mensuales, a favor de la Cruz Roja Mexicana Delegación Tepatlán. A partir del **1 primero de enero de 2011**, feneciendo el **30 de septiembre de 2012**.

Dicha cantidad se tomará del proyecto "PRE9-Apoyo a Instituciones que Brinda Servicio de Salud" cuenta 445.

ee) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice otorgar un apoyo a la Procuraduría Social del Estado de Jalisco, consistente en el pago de la renta del bien inmueble ubicado en la calle Pedro Medina número 91, interior 11, Colonia Centro, de esta ciudad, propiedad del C. Rosendo Alonso Vargas, donde se encuentra instalada la Coordinación Regional de esa Procuraduría, por la cantidad de \$1,044.00 (un mil cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) mensuales, Impuesto al Valor Agregado incluido, asimismo, se autorice el pago del servicio de energía eléctrica que se consuma en dicho lugar, por la cantidad de para el pago de renta; así como la cantidad de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.). A partir del **1 primero de enero de 2011**, feneciendo el **30 de septiembre de 2012**.

Dicha cantidad se tomará del proyecto "PRE6-Apoyo a Instituciones Civiles Encaminadas de la Seguridad Social" cuenta 445.

ff) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice al Presidente Municipal y Síndico, para celebrar y suscribir el convenio de colaboración, Participación y Ejecución con el Gobierno del Estado, para la ejecución de la obra AMPLIACIÓN DE CARRETERA YAHUALICA PRIMERA ETAPA TRAMO ENTRONQUE AUTOPISTA A INGRESO A CENTRO UNIVERSITARIO, dentro del programa FONDEREG 2011 de la Secretaria de Planeación del Estado de Jalisco, con una estructura financiera de aportación de \$4,250.000.00 (cuatro millones doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) por parte estatal y \$4,250.000.00 cuatro millones doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)por parte municipal.

gg) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice la permuta de terreno un ubicado en Glorieta las Colonias y Avenidas López Mateos, Propiedad de la Familia Muñoz Barba, con superficie de 1,333.61M<sup>2</sup>, por terreno de propiedad Municipal, ubicado en fraccionamiento Hacienda Popotes en dos fracciones, con superficies 1,189.94M<sup>2</sup> Y 1,288.00 M<sup>2</sup>. Con el fin de liberar y obtener la sección correspondiente necesaria y definitiva para la ampliación a 4 cuatro carriles de la avenida López Mateos en su tramo Glorieta colonias-carretera Yahualica.

Asimismo se autoriza entregar la superficie permutada con el trámite de subdivisión correspondiente.



hh) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio y de Turismo y Ciudades Hermanas para que se autorice erogar la cantidad de \$70,000.00 (setenta mil pesos 00/100 M.N.) para expos, ferias y misiones comerciales; mismos que serán tomados \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) del proyecto PECO-28 y \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.) del proyecto TUR-249 cuenta 382 Apoyo Mensual a Señorita Tepatitlán y 384 Visita a la Ciudad de Ridgecrest.

VI.- Solicitud de la Presidenta Municipal para que se autorice lo siguiente:

1. Se me tenga comunicado al pleno de este ayuntamiento que me ausentaré de este municipio por un periodo de 5 días, 2 días hábiles (4 y 8 de febrero) y 3 inhábiles, (del 5 al 7 de febrero) del presente año. Días que se tomarán a cuenta de vacaciones.
2. De conformidad con lo anterior se autorice la designación del regidor Lic. Gerardo Pérez Martínez, para que la supla durante dicho lapso de tiempo.
3. El regidor Lic. Gerardo Pérez Martínez, se encargará de velar porque durante el término de su suplencia, se continúe con la correcta prestación de las funciones y servicios públicos del municipio, sin embargo en ningún caso podrá nombrar o remover a los servidores públicos municipales.

VII.- VARIOS

ORDEN DEL DIA PARA LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 2011, A LAS 17:00 HORAS, A CELEBRARSE EN LA SALA DE REGIDORES EN LA PLANTA ALTA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE ESTA CIUDAD.

I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.

II.- Propuesta de orden del día y en su caso aprobación.

III.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria anterior de fecha 27 de Enero 2011.

IV.- Lectura y turno de comunicaciones e iniciativas.

V.- Lectura, discusión y aprobación de dictámenes

a) Dictamen de la Comisión de Medio Ambiente y Ecología, para que se autorice firmar el convenio de Participación 2011, con la SEDER, para la formación de una brigada de prevención y combate de incendios forestales.

b) Dictamen de la Comisión de Cultura, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- Se ratifique el acuerdo # 101-2010/2012, de fecha 20 de abril de 2010, para la firma del Convenio de Colaboración y Coordinación de Programas Culturales con la Secretaría de Cultura, para el apoyo de pago de los maestros de música de mariachi, coro y rondalla; a partir de febrero del presente año.

SEGUNDO.- Se faculte a la Presidenta Municipal, Síndico, Secretario General y Tesorero Municipal, para suscribir dicho convenio con la Secretaría de Cultura.

TERCERO.- Se autorice que el municipio pague el sueldo de los maestros de música de mariachi, coro y rondalla, retroactivo al mes de enero del presente año.

c) Dictamen de la Comisión de Educación, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- Se autorice erogar la cantidad de \$4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 M.N) mensuales, como apoyo para el pago a la Mtra. Leticia Margarita Martín Martín, Promotora de Educación Inicial. A partir del día 01 primero de enero del año en curso, hasta el día 30 de septiembre del año 2012 dos mil doce. Este apoyo está contemplado en el Presupuesto de Egresos 2011 en el Proyecto "ECUL204- Ampliar Cobertura de Alfabetización para Adultos y Demanda Educativa" cuenta 443 "Apoyo con el pago de Maestra de Educación Inicial".

SEGUNDO.- Se autorice se contemple este apoyo para el Presupuesto de Egresos del año 2012.

**d)** Dictamen de la Comisión de Educación, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- Se autorice erogar la cantidad de \$1,848.00 (un mil ochocientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N) mensuales, como apoyo para el pago de renta y agua potable de la Plaza Comunitaria IEEA. A partir del día 01 primero de enero del año en curso, hasta el día 30 de septiembre del año 2012 dos mil doce. Este apoyo está contemplado en el Presupuesto de Egresos 2011 en el Proyecto "ECUL204- Ampliar Cobertura de Alfabetización para Adultos y Demanda Educativa" cuenta 445 "Pago de Renta Plaza Comunitaria IEEA".

SEGUNDO.- Se autorice se contemple este apoyo para el Presupuesto de Egresos del año 2012.

**e)** Dictamen de la Comisión de Educación, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- Se autorice erogar la cantidad de \$960.00 (novecientos sesenta pesos 00/100 M.N) bimestrales, como apoyo para el pago de energía eléctrica en la Plaza Comunitaria del IEEA. A partir del día 01 primero de enero del año en curso, hasta el día 30 de septiembre del año 2012 dos mil doce. Este apoyo está contemplado en el Presupuesto de Egresos 2011 en el Proyecto "ECUL204- Ampliar Cobertura de Alfabetización para Adultos y Demanda Educativa" cuenta 445 "Pago de servicio de energía eléctrica plaza comunitaria IEEA".

SEGUNDO.- Se autorice se contemple este apoyo para el Presupuesto de Egresos del año 2012.

**f)** Dictamen de la Comisión de Educación para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- Se autorice erogar la cantidad de \$160.00 (ciento sesenta pesos 00/100 M.N) mensuales, como apoyo para el pago de internet en la Plaza Comunitaria del IEEA. A partir del día 01 primero de enero del año en curso, hasta el día 30 de septiembre del año 2012 dos mil doce. Este apoyo está contemplado en el Presupuesto de Egresos 2011 en el Proyecto "ECUL204- Ampliar Cobertura de Alfabetización para Adultos y Demanda Educativa" cuenta 445 "Apoyo con el pago de internet en la plaza comunitaria del IEEA".

SEGUNDO.- Se autorice se contemple este apoyo para el Presupuesto de Egresos del año 2012.

**g)** Dictamen de la Comisión de Educación, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- Se autorice otorgar la cantidad de \$1,300.00 (un mil trescientos pesos 00/100 M.N) mensuales, por concepto de pago de renta del Jardín de Niños "María Montessori", ubicado en la calle Zapotecas #126 en el fraccionamiento Las Colonias , en esta ciudad. Dicho apoyo está contemplado en el Presupuesto

2011 proyecto ECUL204 cuenta 443, lo anterior retroactivo al 1º. de Enero del 2011 y hasta el 30 de Septiembre de 2012.

SEGUNDO.- Se autorice que se contemple dicho apoyo para el Presupuesto de Egresos del año 2012.

**h)** Dictamen de la Comisión de Educación para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- Se autorice otorgar la cantidad de \$840.00 (ochocientos cuarenta pesos 00/100 M.N) mensuales, por concepto de pago de renta del Jardín de Niños “Gabriela Mistral” ubicado en la calle Frijol no. 753 en la colonia el Molino en esta ciudad. Dicho apoyo está contemplado en el Presupuesto 2011 proyecto ECUL204 cuenta 443, lo anterior retroactivo al 1º. de Enero del 2011 y hasta el 30 de Septiembre de 2012.

SEGUNDO.- Se autorice que sea contemplado dicho apoyo para el Presupuesto de Egresos del año 2012.

**i)** Dictamen de la Comisión de Educación, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- Se autorice otorgar la cantidad de \$8,000.00 (ocho mil pesos 00/100 M.N) como apoyo para el pago de renta mensual del inmueble ubicado en el número 224-A y 224-C de la calle Esparza de esta ciudad, propiedad de la señora Elba Olivia Carranza de la Torre, donde se ubica el Instituto de Formación para el Trabajo del Gobierno del Estado de Jalisco y el Centro de Actualizaciones del Magisterio, a partir del día 01 primero de enero del año en curso, hasta el día 30 de septiembre del año 2012 dos mil doce. Este apoyo está contemplado en el Presupuesto de Egresos 2011 en el Proyecto “ECUL204- Ampliar Cobertura de Alfabetización para Adultos y Demanda Educativa” cuenta 443 “Pago de Renta Plaza Comunitaria IEEA”.

SEGUNDO.- Se autorice sea contemplado dicho apoyo para el Presupuesto de Egresos del año 2012.

**j)** Dictamen de la Comisión de Educación para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- Se autorice otorgar la cantidad de \$840.00 (ochocientos cuarenta pesos 00/100 M.N) mensuales, por concepto de pago de renta del Jardín de Niños “Gabriela Mistral” ubicado en la calle Cerro del Pandillo N° 727 en el fraccionamiento Jardines de Oriente, en esta ciudad. Dicho apoyo está contemplado en el Presupuesto 2011 proyecto ECUL204 cuenta 443, lo anterior retroactivo al 1º. de Enero del 2011 y hasta el 30 de Septiembre de 2012.

SEGUNDO.- Se autorice que se contemple dicho apoyo para el Presupuesto de Egresos del año 2012.

**k)** Dictamen de la Comisión de Educación, para que se autorice lo siguiente:

**PRIMERO.-** Se autorice erogar la cantidad de \$4,600.00 (cuatro mil seiscientos pesos 00/100 M.N) mensuales, como apoyo para el pago de servicios profesionales al encargado del CECYTEJ, extensión de aulas en la Delegación Capilla de Guadalupe, de esta ciudad. A partir del día 01 primero de enero del año en curso, hasta el día 30 de septiembre del año 2012 dos mil doce. Este apoyo está contemplado en el Presupuesto de Egresos 2011 en el Proyecto "ECUL204- Ampliar Cobertura de Alfabetización para Adultos y Demanda Educativa" cuenta 443 "Apoyo Mensual con el Pago de un Administrativo para el CECYTEJ Modulo Capilla de Guadalupe".

**SEGUNDO.-** Se autorice se contemple este apoyo para el Presupuesto de Egresos del año 2012.

**VI)** Punto informativo de parte de la regidora L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, Presidenta de la Comisión de Turismo y Ciudades Hermanas, sobre la "Semana Tepatlán" en la Expo Bicentenario en la Ciudad de Silao, Guanajuato.

**VII).-** Solicitud de parte de los regidores de la fracción del Partido Acción Nacional, para que se autorice lo siguiente:

**PRIMERO.-** Se autorice utilizar el predio urbano ubicado en la Avenida Manuel Gómez Morín s/n, con una extensión aproximada de 2 hectáreas, así como el área de cesión del fraccionamiento Hacienda Popotes, que colinda con la calle Hacienda Guadalupe esquina con Hacienda Arroyo de En medio, propiedad del Municipio, para el Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda "Tu casa" 2011, de FONHAPO, de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal, esto como aportación del Municipio para la aplicación de dicho programa.

**SEGUNDO.-** Se autorice el cambio de densidad de uso de suelo a Habitacional Densidad Alta (H4-U), así como la relotificación de los predios antes mencionados.

**VIII).-** VARIOS.

**1.-)** Solicitud de parte de la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, para que se autorice la firma del Convenio SUBSEMUN 2011.

ORDEN DEL DIA PARA LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE FECHA 25 DE FEBRERO DE 2011, A LAS 10:00 HORAS, A CELEBRARSE EN LA SALA DE REGIDORES EN LA PLANTA ALTA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE ESTA CIUDAD.

I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.

II.- Propuesta de orden del día y en su caso aprobación.

III.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria anterior de fecha 10 de Febrero 2011.

IV.- Lectura y turno de comunicaciones e iniciativas.

V.- Lectura, discusión y aprobación de dictámenes

a) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice realizar el pago a Teléfonos de México, por la cantidad de \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), por concepto de la reubicación de la Red Telefónica para la ampliación de la Avenida López Mateos. Esta cantidad será tomada del presupuesto de mantenimiento de obra pública, del proyecto OPUB-270 Programa de Mejoramiento de Vialidades, con número de cuenta 625.

b) Dictamen de la Comisión de Cultura, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- Se autorice ratificar el acuerdo #101-2010/2012 de fecha 20 de abril de 2010, para la firma de Convenio de Colaboración y Coordinación de Programas Culturales con la Secretaría de Cultura para el apoyo de pago de los maestros de música de mariachi, coro y rondalla. A partir de febrero del presente año pagando la cantidad de \$7,623.00 (siete mil seiscientos veintitrés pesos) por once meses sumando un total de \$83,853.00 (ochenta y tres mil ochocientos cincuenta y tres pesos).

SEGUNDO.- Se autorice facultar a la Presidenta Municipal, Sindico, Secretario General y de ser necesario al Tesorero Municipal para suscribir dicho convenio con la Secretaría de Cultura.

TERCERO.- Se autorice que el Municipio pague el sueldo de los maestros de música de mariachi, coro y rondalla, el mes de enero del presente año, por una cantidad de \$15,246.00 (quince mil doscientos cuarenta y seis pesos 00/100 M.N.).

CUARTO.- Dichas cantidades se tomarán del Presupuesto de Egresos 2011 del Proyecto CCUL179 "Apoyo para Maestros de Talleres" cuenta "Talleres de Música" por \$83,853.00 (ochenta y tres mil ochocientos

cincuenta y tres pesos). Se complementarán los \$15,246.00 (quince mil doscientos cuarenta y seis pesos 00/100 M.N.), de la cuenta "Talleres de Jazz" del Proyecto antes mencionado; que suman un total de \$99,099.00 (noventa y nueve mil noventa y nueve pesos 00/100 M.N.).

- c) Dictamen de la Comisión de Equidad de Género, para aprobar el Acuerdo Estatal de Igualdad entre Mujeres y Hombres entre los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Estado de Jalisco.
- d) Dictamen de la Comisión de Medio Ambiente y Ecología, para que se autorice a la Presidenta Municipal, Secretario General y Síndico Municipal, para firmar el convenio modificatorio al Contrato de Comodato que celebraron por una parte la Comisión Estatal de Agua de Jalisco y el Gobierno Municipal de Tepatitlán.
- e) Dictamen de la Comisión de Salubridad, Higiene y Combate a las Adicciones, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- Se autorice erogar la cantidad de \$16,000.00 (dieciséis mil pesos 00/100 M.N) mensuales como apoyo para el pago de las Auxiliares de Salud. A partir del día 1º. primero de enero del año en curso, hasta el día 30 de septiembre del año 2012 dos mil doce. Este apoyo está contemplado en el Presupuesto de Egresos 2011 en el Proyecto "SMUN237- Apoyos por la Salud" cuenta "Apoyo Auxiliares de Salud".

SEGUNDO.- Se autorice se contemple este apoyo para el Presupuesto de Egresos del año 2012.

- f) Dictamen de la Comisión de Turismo y Ciudades Hermanas, para que se autorice la instalación de Nomenclatura Turística dentro de la ciudad en los lugares propuestos por la Jefatura de Turismo, los cuales serán patrocinados por particulares sin costo para el ayuntamiento.
- g) Dictamen de la Comisión de Calles, Tránsito, Estacionamiento y Nomenclatura, para que se autorice la nomenclatura de las 15 (quince) calles del fraccionamiento "Los Arroyos", localizado al Sur-Poniente de la Cabecera Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.  
(Se anexan oficios del Jefe de Planeación y Desarrollo Urbano Municipal y plano del fraccionamiento).
- h) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- Se apruebe el acta de la sesión de COPLADEMUN; así también se valide la priorización de la lista obras solicitadas y priorizadas para ejecutarse con recursos del Ramo 20 y 33 "Aportaciones Federales

para Entidades Federativas y Municipales, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal”, durante el presente año, mismas que fueron priorizadas, por el Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) en la sesión plenaria celebrada en el Auditorio “Miguel Hidalgo”, de esta ciudad, el día 9 nueve de febrero del año 2011, obras que se describen en el orden en que fueron priorizadas; dando prioridad a las obras de Agua Potable, Alcantarillado y Drenaje, Urbanización Municipal, Electrificación Rural y de colonias pobres, Infraestructura básica educativa, Infraestructura básica de salud y Caminos Rurales. De conformidad con la lista de priorización que se describe: (Se anexa disco con el listado).

SEGUNDO.- Se apruebe el apoyo con el 2% para Fortalecimiento Institucional y el 3% para gastos indirectos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (F.A.I.S.M.).

TERCERO.- Que la ejecución de cualquiera de las obras se llevará a cabo conforme se vayan integrando los comités vecinales, así como su aportación en la Tesorería Municipal, por parte de los beneficiarios y de manera anticipada a la realización de las obras que nos ocupan, y que cumplan con los requisitos necesarios para poder ejecutarse.

- i) Dictamen de la Comisión de Educación, para que se autorice la donación de butacas a la Escuela Secundaria Foránea no.26 de esta ciudad. Esos bienes inmuebles por parte del Patrimonio Municipal, se encontraba en el auditorio de la Casa de la Cultura “Dr. José de Jesús González Martín”.
- j) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- Se autorice el otorgamiento mensual para la institución que representa la señora GUILLERMINA GONZALEZ GONZALEZ, en su carácter de Representante Legal ANSPAC Tepatitlán, por la cantidad de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.), en virtud de estar debidamente contemplado en el Presupuesto de Egresos 2011, del proyecto “PRE6- Apoyo a Instituciones Civiles encaminadas a la seguridad Social, de la cuenta 445, del rubro Asociación Nacional pro-superación A.C. A partir del día 1º. primero de enero del año en curso, hasta el día 30 de septiembre del año 2012 dos mil doce.

SEGUNDO.- Se requiere a la institución aquí mencionada a efecto de que informe mensualmente de sus actividades, lo anterior para justificar el apoyo económico brindado.



**k)** Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice el apoyo al DIF (DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA), por la cantidad mensual de \$440,000.00 (cuatrocientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.), en forma mensual, en virtud de estar el mismo debidamente contemplado en el Presupuesto de Egresos 2011, del proyecto “PRE10-Apoyo al DIF” cuenta 415. A partir del día 1º. primero de enero del año en curso, hasta el día 31 del mes de diciembre del año 2011 dos mil once.

**l)** Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice el apoyo al DIF para el CADI (CENTRO DE ATENCION AL DESARROLLO INFANTIL), por la cantidad mensual de \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N.), en virtud de estar el mismo debidamente contemplado en el Presupuesto de Egresos 2011, del proyecto “PRE10-Apoyo al DIF” cuenta 415. A partir del día 1º. primero de enero del año en curso, hasta el día 31 de diciembre del año 2011 dos mil once.

**m)** Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- Se autorice la Gestión y Registro para el impulso y Desarrollo de infraestructura que permita la generación de más y mejores empleos de los proyectos “EQUIPAMIENTO URBANO” y “OBRAS PÚBLICAS” a la “CARTERA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN”.

SEGUNDO.- Se autorice firmar el convenio respectivo a la Presidenta Municipal, Sindico, Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tepatitlán.

**n)** Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- Se autorice la solicitud que presenta el Pbro. José Guadalupe Pravo Guevara, para que se entregue en comodato a la parroquia de San Francisco de Asís de esta ciudad, el predio que se ubica en el fraccionamiento “El Tecolote”, para la construcción de un salón de usos múltiples.

SEGUNDO.- Se autorice a la Presidenta Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda Municipal y Tesorero, para la firma del documento legal.

TERCERO.- Dicho COMODATO queda condicionado a que si en 2 años a partir de la firma de la escritura no se ha construido un 50% del proyecto, regresará a ser parte del Patrimonio Municipal sin necesidad de intervención Judicial.

- o) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- Se autorice recibir la cantidad de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.), como premio de la Agenda desde lo local para ser utilizado en Infraestructura Deportiva.

**SEGUNDO.-** Se autorice a la Presidenta Municipal y Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, para recibir la cantidad antes mencionada.

**TERCERO.-** Se autorice a la Presidenta Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, para firmar el convenio correspondiente para utilizar la cantidad antes mencionada.

**VI.- VARIOS.**

**ORDEN DEL DIA PARA LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE FECHA 10 DE MARZO DE 2011, A LAS 17:00 HORAS, A CELEBRARSE EN LA SALA DE REGIDORES EN LA PLANTA ALTA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE ESTA CIUDAD.**

I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.

II.- Propuesta de orden del día y en su caso aprobación.

III.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria anterior de fecha 28 de Febrero 2011.

IV.- Lectura y turno de comunicaciones e iniciativas.

V.- Lectura, discusión y aprobación de dictámenes

a) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO- Que del predio de Propiedad Municipal, que se encuentra entre las Avenidas Manuel Gómez Morín, J. González Carnicerito y callejón en proyecto, de esta ciudad, con una extensión superficial de 31,085.00 m<sup>2</sup>, según escrituras, y real de 30,206.58 m<sup>2</sup>, según levantamiento de Obras Públicas; se autorice la donación de las siguientes fracciones, de conformidad con la distribución plasmada en el plano que se acompaña:

1. A la Secretaría de Educación Pública del Estado de Jalisco, o bien, a la Secretaría de Educación Pública Federal, la cantidad de 14,567.31 m<sup>2</sup>, cuya localización, linderos y colindancias se describen en el plano que se acompaña, para la Operación y Funcionamiento de la Escuela Secundaria Técnica Agropecuaria Número 31 (pertenece al Sistema Federal).
2. A la Secretaría de Educación Pública del Estado de Jalisco, la cantidad de 10,040.07 m<sup>2</sup>, cuya localización, linderos y colindancias se describen en el plano que se acompaña, para la construcción de un Auditorio de usos múltiples y de las Oficinas Administrativas de la Dirección Regional de Servicios Educativos (DRSE).
3. El resto, o sea, la cantidad de 5,599.22 m<sup>2</sup>, cuya localización, linderos y colindancias se describen en el plano que se acompaña, quedarán en propiedad de este Municipio, para la construcción de Oficinas Administrativas, o bien, cualquier otro proyecto que desee realizar, siempre y cuando sea compatible con las instalaciones que se encuentren en ese lugar.

4. La donación señalada en el número 2, quedará sujeta a las siguientes condiciones:
- A que si en un término de 2 años, contados a partir de que se firme la escritura pública de donación, no se ha construido un 50% del total de las obras para las cuales se está otorgando, el predio regresará a formar parte del Patrimonio Municipal, sin necesidad de intervención judicial.
  - Que el uso del Auditorio que ahí se va a construir, esté disponible para el municipio, mediante la firma del convenio de coordinación correspondiente.

SEGUNDO.- Se faculte a los CC. Cecilia González Gómez, Lic. Jorge Luis Rodríguez Gómez, Lic. Martín Hernández Navarro y al L.C.P. José María Gómez Martín, en su carácter de Presidenta Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, respectivamente, para la firma de las escrituras públicas correspondientes.

TERCERO.- Se gire oficio al Notario Público para efectos de las escrituras públicas señaladas en el presente acuerdo.

- b)** Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- Se autorice la permuta de terreno ubicado en Glorieta Las Colonias y Avenida López Mateos, propiedad de la Familia Muñoz Barba, con superficie de 1,333.61 m<sup>2</sup>, por terreno de Propiedad Municipal, ubicada en fraccionamiento Hacienda Popotes, en dos fracciones, con superficies de 1,189.94 m<sup>2</sup> y 1,288.00 m<sup>2</sup>, con el fin de liberar y obtener la sección correspondiente necesaria y definitiva para la ampliación a 4 carriles de la Avenida López Mateos en su tramo Glorieta colonias-carretera Yahualica.

SEGUNDO.- Se autorice entregar la superficie permutada con el trámite de subdivisión correspondiente.

TERCERO.- Se autorice a la Presidenta Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, para la firma del documento legal.

- c) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que autorice suscribir a la Presidenta Municipal, Secretario General y Sindico Municipal el Convenio de Coordinación con el Gobierno del Estado, para la realización del programa denominado “Fortalecimiento del Sistema Municipal de Control y Evaluación de la Gestión Pública” e integración de la “Red de Control y Evaluación Gubernamental Municipios-Estado”.
  
- d) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se aprueben las modificaciones al presupuesto de Egresos 2011, conforme a los documentos que se acompañan al presente escrito.
  
- e) Dictamen de la Comisión de Salubridad, Higiene y Combate a las Adicciones, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- Se autorice la participación del Municipio de Tepatitlán de Morelos Jalisco, con la cantidad de hasta \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), y el Gobierno Federal por parte de Participación Social aportará a su vez \$250,000.00 00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), para participar en la convocatoria: “Municipio Saludable 2011”, con el Proyecto denominado: “Información, atención, interés y educación mejorarán tu nutrición”.

SEGUNDO.- La parte correspondiente al Municipio se tomará de la siguiente manera: \$162,500.00 (ciento sesenta y dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.) del Proyecto SMUN237 “Apoyos por la salud” Cuenta 421: Programa de Co-participación con entidades de salud; el resto \$87,500.00 (ochenta y siete mil quinientos pesos 00/100 M.N.), se tomarán del proyecto TESO2 “Administración de la Hacienda Municipal” Cuenta 921: Intereses por financiamiento con Banca Comercial.

## VI. VARIOS.

**ORDEN DEL DIA PARA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE FECHA 25 DE MARZO DE 2011, A LAS 10:00 HORAS, A CELEBRARSE EN LA SALA DE REGIDORES EN LA PLANTA ALTA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE ESTA CIUDAD.**

**I.-** Verificación de quórum y declaración de apertura.

**II.-** Propuesta de orden del día y en su caso aprobación.

**III.-** Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio para que se autorice la ampliación al presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2010 por las siguientes cantidades de \$311'000,000.00 (trescientos once millones de pesos 00/100 M.N.), a \$325'000,000.00 (trescientos veinticinco millones de pesos 00/100 M.N.), así como las transferencias y modificaciones correspondientes, en los términos de los documentos que se anexan.

**ORDEN DEL DIA PARA LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE FECHA 28 DE MARZO DE 2011, A LAS 10:00 HORAS, A CELEBRARSE EN LA SALA DE REGIDORES EN LA PLANTA ALTA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE ESTA CIUDAD.**

**I.-** Verificación de quórum y declaración de apertura.

**II.-** Propuesta de orden del día y en su caso aprobación.

**III.-** Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria anterior de fecha 10 de Marzo 2011.

**IV.-** Lectura y turno de comunicaciones e iniciativas.

**V.-** Lectura, discusión y aprobación de dictámenes

- a)** Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice la ampliación al presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2010, por las siguientes cantidades de \$311'000,000.00 (trescientos once millones de pesos 00/100 M.N.), a \$325'000,000.00 (trescientos veinticinco millones de pesos 00/100 M.N.), así como las transferencias y modificaciones correspondientes, en los términos de los documentos que se anexan.
- b)** Dictamen de la Comisión de Espectáculos y Festividades Cívicas, para que se autorice otorgar la Administración y Operación del Estacionamiento del Núcleo de Feria de manera gratuita, al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), de esta ciudad.
- c)** Dictamen de la Comisión de Espectáculos y Festividades Cívicas, para que se autorice lo siguiente:

**PRIMERO.-** Se autorice la celebración del Contrato de Asociación en Participación, con la empresa PACOS PLACE S.A. DE C.V., y el H. Ayuntamiento Constitucional de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, en los términos del contrato que se acompaña.

**SEGUNDO.-** Se faculte a los CC. Cecilia González Gómez, Lic. Jorge Luis Rodríguez Gómez, Lic. Martín Hernández Navarro y al L.C.P. José María Gómez Martín, en su carácter de Presidenta Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, respectivamente, quienes representan al Ayuntamiento Constitucional de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, la celebración y firma del Contrato de Asociación en Participación con la empresa denominada PACOS PLACE S.A. DE C.V, para que lleve a cabo las actividades en el Núcleo de Feria hoy denominado "Parque del Bicentenario", en los términos del contrato en comento.

- d)** Dictamen de la Comisión de Espectáculos y Festividades Cívicas, para que se apruebe en lo general los eventos y el programa de feria 2011.

NOTA: Por lo que respecta al presupuesto se verá en la siguiente reunión de Comisión.

- e)** Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice la modificación del acuerdo de ayuntamiento # 277-2010/2012, de fecha 27 de enero de 2011, para que en lugar de la compra del Motorhome se adquiriera un camper de la salud.

- f)** Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- Se autorice otorgar en comodato un equipo de reparto al Patronato Familia de Valores DIF de esta ciudad, el vehículo correspondiente al año 1998, marca Dodge, tipo Ram 1500, color blanco, serie WM214296, Motor HENM.

SEGUNDO.- Se autorice a la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, al Síndico Municipal Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, al Secretario General Lic. Martín Hernández Navarro y al Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal L.C.P. José María Gómez Martín, para la firma del documento legal a favor de la Institución antes mencionada.

- g)** Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice la venta de bienes muebles al C. Gregorio Gómez Alcalá, por la cantidad de 86,000.00 (ochenta y seis mil pesos 00/100 M.N.), mismos que se autorizaron dar de baja del Patrimonio Municipal, mediante acuerdo 151-2010/2012.

**VI.-** Solicitud de parte del Arq. Alberto Martín Martín, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se autorice a la Dirección de Planeación y Obras Públicas Municipales, a efectuar el proceso de licitación de "Suministro y colocación de carpeta asfáltica" en la conexión Glorieta Las Colonias-carretera a Yahualica (López Mateos), en la cabecera municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

**VII.-** VARIOS.



**ORDEN DEL DIA PARA LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2011, A LAS 17:00 HORAS, A CELEBRARSE EN LA SALA DE REGIDORES EN LA PLANTA ALTA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE ESTA CIUDAD.**

I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.

II.- Propuesta de orden del día y en su caso aprobación.

III.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria anterior de fecha 28 de marzo de 2011.

IV.- Lectura y turno de comunicaciones e iniciativas.

V.- Lectura, discusión y aprobación de dictámenes.

a) Dictamen de la Comisión de Asistencia Social, para que se autorice ratificar el Acuerdo de Ayuntamiento # 207-2010/2012, de fecha 15 de octubre de 2010, con la finalidad de que vayan a recibir en calidad de donación el vehículo y equipo para personas con capacidades diferentes, donados por parte de UNIDOS POR TEPATITLÁN INTERNATIONAL BENEFIT, INC, para el CLUB FRATER A.C. de Tepatitlán.

b) Dictamen de la Comisión de Asistencia Social, para que se autorice modificar el Acuerdo de Ayuntamiento # 279-2010/2012, de fecha 27 de enero de 2011, a efecto de que se cambie de nombre el apoyo que se autorizó otorgar al Instituto Juan Villalpando por el nombre de Internado Juan Escutia, A.C.

c) Dictamen de la Comisión de Salubridad, Higiene y Combate a las Adicciones, para que se autorice lo siguiente:  
PRIMERO.- Se autorice erogar la cantidad de \$16,000.00 (dieciséis mil pesos 00/100 M.N.) mensuales, como apoyo para el pago de las Auxiliares de Salud. A partir del día 1º. primero de enero del año en curso, hasta el día 30 de septiembre del año 2012 dos mil doce. Este apoyo está contemplado en el Presupuesto de Egresos 2011 en el Proyecto "SMUN237- Apoyos por la Salud" cuenta "Apoyo Auxiliares de Salud".

SEGUNDO.- Se autorice se contemple este apoyo para el Presupuesto de Egresos del año 2012.

d) Dictamen de la Comisión de Turismo y Ciudades Hermanas, para que se autorice entregar las Preseas en reconocimiento al "Hijo Ausente Nacional" OCTAVIO GONZÁLEZ (escultor) e "Hijo Ausente Extranjero" ROBERTO R. POZOS (publicista).

e) Dictamen de la Comisión de Mercados, Comercio y Abastos, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- Se autorice la cesión de derechos del local #81 del Mercado Centenario, del cedente C. JOSE DE JESUS CRUZ TORRES al C. OMAR ESQUIVIAS LUJANO, cesionario.

SEGUNDO.- Dicho traspaso deberá realizarse previo el pago de los impuestos y derechos correspondientes.

f) Dictamen de la Comisión de Mercados, Comercio y Abastos, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- Se autorice la cesión de derechos del local #95 del Mercado Centenario, de los herederos de la Sra. AMPARO VALADEZ TEJEDA (cedente), al cesionario C. MAURO OSUNA GARCIA.

SEGUNDO.- Dicho traspaso deberá realizarse previo el pago de los impuestos y derechos correspondientes.

**VI.-** Solicitud de parte del Regidor Presidente de la Comisión de Medio Ambiente y Ecología Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, para que se autorice modificar al Acuerdo de Ayuntamiento #311-2010/2012, quedando de la siguiente manera:

PRIMERO.- Se autoriza a la Presidenta Municipal, Secretario General y Síndico Municipal, para firmar el convenio modificatorio al Contrato de Comodato que celebraron por una parte la Comisión Estatal de Agua de Jalisco y el Gobierno Municipal de Tepatlán.

SEGUNDO.- En caso de incumplimiento en la cláusula cuarta, además del robo o extravío de cualquiera de los bienes muebles comodatados, se proceda conforme a derecho y se ejecute la cláusula sexta, en la cual el comodatario autoriza al comodante, para que por conducto de la Secretaría de Finanzas del Gobierno de Jalisco, se retenga de las participaciones Estatales o Federales, las cantidades equivalentes al valor de dichos bienes, ambas cláusulas del contrato de comodato autorizado por Acuerdo de Ayuntamiento el día 27 de mayo de 2010 y firmado el 1 de octubre de 2010.

**VII.-** Entrega de un reconocimiento post mortem a la familia del SR. JOSÉ DIMAS RAMÍREZ RODRÍGUEZ, en virtud de que en el municipio de San Diego de Alejandría, se le otorgó el reconocimiento al Personaje Alteño por parte del Consejo de Promoción y Fomento Turístico de Los Altos.

**VIII.- VARIOS.**

**1.-** Solicitud de la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, para que se autorice modificar el acuerdo de ayuntamiento# 233-2010/2012, de fecha 17 de noviembre de 2010, para que se cambie el nombre de la empresa y el tipo de lámpara, respecto de las 10,000 luminarias, que va a recibir el municipio, de la empresa TECNOLOGÍA Y SUSTENTABILIDAD S.A. DE C.V. a la empresa **LED-LUMINA S.A. DE C.V.**, y las luminarias eran de inducción magnética y ahora son de **tecnología Led.**

**ORDEN DEL DIA PARA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE FECHA 19 DE ABRIL DE 2011, A LAS 13:00 HORAS, A CELEBRARSE EN LA SALA DE REGIDORES EN LA PLANTA ALTA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE ESTA CIUDAD.**

I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.

II.- Propuesta de orden del día y en su caso aprobación.

III.- Dictamen de la Comisión de Espectáculos y Festividades Cívicas, para que se apruebe lo siguiente:

**PRIMERO.-** Se apruebe por Comisión Edilicia de Espectáculos y Festividades Cívicas, este H. Ayuntamiento Constitucional de Tepatlán de Morelos, Jalisco, el elenco artístico que presenta el Comité de Feria Tepabril 2011, en lo general.

**SEGUNDO.-** De igual forma se autorice las modificaciones de la variedad artística, costo y día de presentación, que se presentará en el Parque Bicentenario de esta ciudad, en los términos del programa artístico presentado a la comisión de feria el día 15 de abril del año en curso en sala de regidores, por parte de la empresa denominada PACOS PLACE S.A DE C. V., representada en este acto por el señor FRANCISCO CAMARENA DIAZ, en su carácter de Administrador General Único.

**TERCERO.-** Ahora bien la propuesta de la modificación artística es la siguiente:

1.- **Miércoles 27 veintisiete del mes de abril del año 2011 dos mil once,** la presentación de: Original La Banda Limón, Los Huracanes del Norte, Los Primos, Banda Norteña, Cristina y su Banda, y Ray Sánchez.

2.- **Jueves 28 veintiocho del mes de abril del año en curso,** la presentación de: Intocable, Julio Preciado y Yanny Camarena.

3.- **Viernes 29 veintinueve del mes de abril del año en curso,** la presentación de Pepe Aguilar y Banda San José de Mesillas.

4.- **Sábado 30 treinta de Abril del año en curso,** la presentación artística de: Cuisillos y Caña Verde.

5.- **Jueves 5 cinco del mes de mayo del año en curso,** la presentación de: El Coyote, Banda Tierra Santa y Oliver Ochoa.

6.- **Sábado 7 siete del mes de mayo del año en curso,** la presentación artística de: Temerarios, K-Paz, y Ulises Quintero.

7.- **Domingo 8 ocho del mes de mayo del año en curso,** Pancho Barraza, Banda Centinela, Yanny Camarena.

II.- La presentación en el teatro del pueblo y explanada de la feria de los siguientes artistas, y eventos adicionales para quienes entren al recinto ferial:

**Domingo 24 de abril del año en curso,** la presentación de: guerra de bandas de las que no son de renombre.

**Lunes 25 de abril del año en curso,** sin presentación de artistas.

**Martes 26 de abril del año en curso,** la presentación artística de: Lagrimita y Costel, Que Quiere La Banda y Banda Centinela, lo cual será grabado para posteriormente pasarse por televisión.

**Domingo 1ro. primero de mayo del año en curso,** la presentación artística de: Los Yonics, Los Fredis, Los Caminantes y Los Muecas.

**Lunes 2 dos de mayo del año en curso**, la presentación artística de: Los Inquietos del Norte, y Los Titanes de Durango.

**El día 3 tres de mayo del año en curso**, "EL ASOCIANTE" presentara un artista a su elección, en caso de que no se pueda contar con artista, no hay obligación para "EL ASOCIADO".

**NOTA:** "EL ASOCIANTE" AVISARA CON 24 VEINTICUATRO HORAS DE ANTICIPACION EL CAMBIO DE UN ARTISTA DEL MISMO NIVEL O MAYOR A ESTE, LO CUAL SERA CON EL MISMO COSTO.

**El día 4 cuatro de mayo del año en curso** la presentación artística de: Víctor Manuel Lujan y El Festival del Humor.

**El día viernes 6 seis de mayo del año en curso**, la presentación artística de: Gigante de América, Banda Machos, El Mexicano y Banda R15.

**CUARTA.-** De igual forma se hace del conocimiento que el costo de ingreso a los masivos del parque del bicentenario, lo será la cantidad de **\$50.00 cincuenta pesos 00/100 M.N.**), con excepción de los eventos programados para el día 26 de abril, 4 cuatro de mayo y 8 ocho de mayo del año en curso que no tendrá costo extra.-

**QUINTA.-** AMBAS PARTES MANIFIESTAN DE COMÚN ACUERDO QUE LAS FRACCIONES TERCERA, CUARTA, QUINTA, SEXTA, SEPTIMA, OCTAVA, NOVENA, DÉCIMA Y DÉCIMA PRIMERA, de la cláusula tercera del contrato 070/2011, y materia de este estudio no sufre modificación alguna y seguirán vigentes para ambas partes.

Por otra parte en cuanto a la cláusula cuarta del contrato en comento queda vigente el punto primero, en las condiciones ahí asentadas para ambas partes.

Respecto al punto marcado con el numero 2 dos, de la cláusula cuarta quedará de la siguiente forma: en los días de los eventos masivos los cuales se describen en la clausula tercera fracción I primera, de este contrato, el costo de los boletos de ingreso al acceso a dicho evento será por la cantidad de \$50.00 cincuenta pesos 00/100 M.N.), por adulto adicionales al ingreso al Parque del Bicentenario, para los días 27, 28,29,30 del mes de abril del año en curso, así como los días 5,7,y 8 del mes de mayo del año en curso, es decir para ingresar a los eventos masivos, a la explanada habrá otra taquilla y se tendrá que pagar el costo aquí señalado.

**SEXTO.-** Ahora bien por lo que ve a los eventos que tendrá verificativo los días 26 de abril del año en curso, 1ro., 2 dos, 4 cuatro y 6 seis del mes de mayo del año en curso, no tendrá costo extra; pero sí el de la taquilla de ingreso al Parque del Bicentenario.

**SÉPTIMO.-** Se autorice la firma del convenio modificadorio al representante del H. Ayuntamiento Constitucional de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, con la empresa a través de su administrador General Único.

**IV.-** Dictamen de la Comisión de Espectáculos y Festividades Cívicas, para que se apruebe entregar a los señores FELIPE DE LA TORRE, CARLOS DE LA TORRE, MOISÉS AGUIRRE NAVARRO, EDUARDO MELENDES y ANTONIO SALAZAR, un reconocimiento por su entrega, esfuerzo y participación, en forma anual en la caminata en Honor al Señor de la Misericordia.

**V.-** Dictamen de la Comisión de Espectáculos y Festividades Cívicas, para que se apruebe reconocer al señor SALVADOR DE LA TORRE PONCE, Presidente y Miembro fundador del Club Unidos por Tepatitlán con sede en Los Ángeles, California, por sus múltiples logros y beneficios que ha logrado a favor de la gente e instituciones de nuestro Municipio.

**VI.-** Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice lo siguiente:

**PRIMERO.-** Se autorice al Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, suscribir los documentos legales correspondientes, en representación del Municipio, para que se edifique en el inmueble conocido como "San Francisco", ubicado en este Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, para que se lleve a cabo el Programa de Vivienda, en una extensión superficial De 19,567.00M2, inmueble que se ubica entre el fraccionamiento inter-lomas y Pantaleón Leal de esta ciudad.

**SEGUNDO.-** Asimismo, esta comisión determina que en dicho programa se garantice un 80 % ochenta por ciento en vivienda y un 20% veinte por ciento para área verde, adicional a las áreas federales, complementándose de igual forma con la copia de la convocatoria y la declaración de cierre y resultados, documentos que acompañan al presente dictamen por conducto de la Dirección de Obras Públicas que preside el Arq. Gerardo Gutiérrez Iñiguez.

**ORDEN DEL DIA PARA LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE FECHA 26 DE ABRIL DE 2011, A LAS 11:00 HORAS, A CELEBRARSE EN LA SALA DE REGIDORES EN LA PLANTA ALTA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE ESTA CIUDAD.**

**I.-** Verificación de quórum y declaración de apertura.

**II.-** Propuesta de orden del día y en su caso aprobación.

**III.-** Lectura y en su caso aprobación de las Actas de las Sesiones Ordinaria y Extraordinaria, de fechas 14 y 19 de abril de 2011, respectivamente.

**IV.-** Lectura y turno de comunicaciones e iniciativas.

**V.-** Lectura, discusión y aprobación de dictámenes.

**a)** Dictamen de la Comisión de Calles, Tránsito, Estacionamiento y Nomenclatura, para que se autorice la nomenclatura de las 8 calles del proyecto urbanístico denominado “SANTO TORIBIO ROMO”, localizado al oriente de la cabecera municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

**b)** Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO; Se autorice al Presidente Municipal, Sindico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, suscribir el convenio de Concertación de Obra específica, con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Desarrollo Rural, para la ejecución de la obra AMPLIACIÓN DE CARRETERA YAHUALICA PRIMERA ETAPA TRAMO ENTRONQUE AUTOPISTA A INGRESO A CENTRO UNIVERSITARIO. En los términos del documento que se acompaña.

SEGUNDO; Dicha erogación se encuentra debidamente contemplada en el Presupuesto de Egresos 2011, del proyecto “OPUB-291-AMPLIACIÓN CARRETERA YAHUALICA PRIMERA ETAPA” cuenta 615.

**c)** Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice al Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, suscribir el convenio de Concertación de Obra específica, para la construcción del Camino Mezcala, puente Río Verde Km. 0.00 al Km. +10,200, con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Desarrollo Rural, para obras de terracerías, obras de drenaje y revestimiento, donde el Ayuntamiento aportará hasta la cantidad de \$1'000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.), cantidad contemplada en el Presupuesto de Egresos 2011, del proyecto “OPUB-301-COPARTICIPACIÓN PROGRAMAS ESTATALES” cuenta 615.

- d)** Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice la reprogramación al presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2011, conforme a los documentos que se acompañan de forma impresa y en medio magnético.
  
- e)** Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice la adquisición de un vehículo tipo camioneta doble cabina, para la Jefatura de Ramo 20 y 33, el cual será utilizado en la supervisión, verificación y control de obras de dicha dependencia, utilizando el recurso del 3% para gastos indirectos del fondo para la Infraestructura Social Municipal (F.A.I.S.M.), en los términos de los documentos que acompañan.
  
- f)** Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice recibir las aportaciones de terceros los que serán ingresados como un aprovechamiento en la cuenta 61403 de aportaciones de terceros para obras y servicios de beneficio social y la cuenta 61601 de otros aprovechamientos; mismos que serán reintegrados por parte del municipio como subsidios y otras ayudas a instituciones, escuelas, personas y demás entidades que correspondan, conforme a lo señalado en el recibo oficial correspondiente.

## **VI.- VARIOS.**

**ORDEN DEL DIA PARA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE FECHA 5 DE MAYO DE 2011, A LAS 10:00 HORAS, A CELEBRARSE EN LA SALA DE REGIDORES EN LA PLANTA ALTA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE ESTA CIUDAD.**

**I.-** Verificación de quórum y declaración de apertura.

**II.-** Propuesta de orden del día y en su caso aprobación.

**III.-** Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice a la Presidenta Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y al Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, para que suscriban el Convenio de otorgamiento de apoyos entre el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de Finanzas del Estado y al Ayuntamiento, para la ejecución de obras, en apego a las disposiciones que regulan el otorgamiento de apoyos económicos o garantías para realizar obras a través del FONDO DE PAVIMENTACION Y ESPACIOS DEPORTIVOS DE MUNICIPIOS (FOPEDEM), por un monto asignado por el programa de \$3'450,000.00 (TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), a aplicarse a la obra CENTRO DEPORTIVO HIDALGO, PRIMERA ETAPA.



**ORDEN DEL DIA PARA LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE FECHA 12 DE MAYO DE 2011, A LAS 11:00 HORAS, A CELEBRARSE EN LA SALA DE REGIDORES EN LA PLANTA ALTA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE ESTA CIUDAD.**

I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.

II.- Propuesta de orden del día y en su caso aprobación.

III.- Lectura y en su caso aprobación de las Actas de las Sesiones Ordinaria y Extraordinaria, de fechas 26 de abril y 5 de mayo de 2011, respectivamente.

IV.- Lectura y turno de comunicaciones e iniciativas.

V.- Lectura, discusión y aprobación de dictámenes.

- a) Dictamen de la Comisión de Aseo Público, para que se apruebe realizar el gasto total del presupuesto de egresos 2011, del Proyecto APUB-98, Operación, Mantenimiento y Equipamiento para el Vertedero de Residuos, en su cuenta 347 Contratación de Fletes, para llevar material de Cobertura al Vertedero, con un monto de \$97,500.00 (noventa y siete mil quinientos pesos 00/100 M.N.).
- b) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice la asignación al presupuesto de egresos 2011 asignado a la delegación de San José de Gracia, del proyecto SJG62, cuenta 625 de la Delegación, por un monto de \$186,784.00 (ciento ochenta y seis mil setecientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), para que en conjunto pueda complementarse el recurso necesario para la obra respectiva, con la apertura de un nuevo proyecto y cuenta específica. De igual forma la aprobación para reasignar un monto de \$113,216.00 (ciento trece mil doscientos dieciséis pesos 00/100 M.N.), de la partida presupuestal 2011 de Obras Públicas, del proyecto OPUB285, cuenta 613, como complemento de la nueva cuenta y proyecto, sumando un total de \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.).
- c) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice el pago de una quincena extra al personal que laboró en la FERIABRIL 2011, de las siguientes dependencias: Aseo Público, Inspección y Vigilancia, Alumbrado Público, Vialidad y Tránsito, Seguridad Pública, Contraloría y Protección Civil. Lo anterior en atención al personal descrito y en los términos que se detalla en los documentos que se anexan, correspondiendo a la Oficialía Mayor presentar un listado con los montos respectivos.

- d) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice erogar hasta la cantidad de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.), de Enlace Ciudadano, para que se lleve a cabo las gestiones del programa "Mamá conoce el mar", realizándose en conjunto con las empresas de Estrella Blanca y System Los Altos S.A. de C.V., trasladando a 38 personas a Puerto Vallarta, por 2 noches y 3 días.

**VI.-** Punto informativo de la Comisión de Hacienda y Patrimonio donde se hacen aclaraciones a la reprogramación aprobada del Presupuesto de Egresos 2011, siendo las siguientes:

- Los \$3'000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 M.N.) de la partida 113, siendo estos la aportación municipal que se otorgó al programa SUBSEMUN.
- De la cuenta 111 de DIETAS, considerando la cantidad de \$5'017,207.00 (cinco millones diecisiete mil doscientos siete pesos 00/100 M.N.) correspondiente al sueldo de los Regidores, Síndico y Presidenta Municipal, los cuales se desprenden de la partida 113, por lo que corresponde a una reclasificación, de acuerdo a las recomendaciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco.
- Los \$7'945,000.00 (siete millones novecientos cuarenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), de la cuenta 159, corresponden a los Servicios Médicos, toda vez que en el presupuesto inicial fueron considerados en la partida 253, en virtud de que en el capítulo 1000 no cuenta con una partida específica para los servicios médicos, y tras verificar el catálogo de la CONAC se determinó que dicha cantidad pasara de la partida 253 a la 159 de otras prestaciones.

**VII.-** Solicitud del Síndico Municipal Mtro. En Derecho Jorge Luis Rodríguez Gómez, para que se apruebe nombrar como apoderado especial del H. Ayuntamiento Constitucional de Tepatitlán de Morelos, al C. **Lic. Pablo Guillermo Padilla Barragán**, para que el mismo represente a este Municipio en todas las controversias o litigios de carácter laboral, civil, penal, amparo, burocrático y/o administrativo, en que éste sea parte; lo anterior, con fundamento en lo que dispone el artículo 52 fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y sus Municipios. De conformidad con dicha designación dicho profesionista podrá actuar de manera conjunta o individualmente, según los intereses de este H. Ayuntamiento.

**VIII.-** Punto informativo de parte de la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, referente al escrito que envía el Sr. Juan Ramón Gutiérrez Navarro, Gerente de Ventas de la empresa NIPOJAL Tepatitlán, donde informa lo relativo a la invitación para participar en la adquisición de un vehículo doble cabina.

**IX.-** VARIOS.

**ORDEN DEL DIA PARA LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE FECHA 26 DE MAYO DE 2011, A LAS 18:00 HORAS, A CELEBRARSE EN LA SALA DE REGIDORES EN LA PLANTA ALTA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE ESTA CIUDAD.**

I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.

II.- Propuesta de orden del día y en su caso aprobación.

III.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fechas 12 de mayo de 2011.

IV.- Lectura y turno de comunicaciones e iniciativas.

V.- Lectura, discusión y aprobación de dictámenes.

- a) Dictamen de la Comisión de Turismo y Ciudades Hermanas, para que se autorice aceptar en donación un camión con rampa acondicionada para uso de personas discapacitadas; marca Chevrolet, modelo 21 Aerolite, donado por la Ciudad Hermana de Laredo Texas.
- b) Dictamen de la Comisión de Agua Potable, para que se apruebe la firma del convenio de colaboración para llevar a cabo labores de Prospección Arqueológica, en el proyecto denominado “Acueducto Presa El Salto-Tepatitlán, Jalisco”, que celebrarían, el H. Ayuntamiento Constitucional de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, y el Instituto Nacional de Antropología e Historia; asimismo, se autorice el pago de \$85,900.00 (ochenta y cinco mil novecientos pesos 00/100 M.N.).
- c) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se decrete regularizado el asentamiento humano denominado “El Colorín” , ubicado en la delegación de San José de Gracia, en la forma y términos señalados en el acuerdo de aprobación de la Comisión Municipal de Regularización de este Gobierno Municipal; en el dictamen de procedencia de la Procuraduría de Desarrollo Urbano del Estado, así como del dictamen de la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Ayuntamiento Municipal, todo lo anterior en apego al decreto 20920 del Congreso del Estado de Jalisco.
- d) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se decrete regularizado el asentamiento humano denominado “Campos Eliseos”, ubicado en la delegación de San José de Gracia, en la forma y términos señalados en el acuerdo de aprobación de la Comisión Municipal de Regularización de este Gobierno Municipal; en el dictamen de procedencia de la Procuraduría de Desarrollo Urbano del Estado, así como

del dictamen de la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Ayuntamiento Municipal, todo lo anterior en apego al decreto 20920 del Congreso del Estado de Jalisco.

- e) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se decrete regularizado el asentamiento humano denominado “Loma Dorada”, ubicado en la delegación de Capilla de Guadalupe, en la forma y términos señalados en el acuerdo de aprobación de la Comisión Municipal de Regularización de este Gobierno Municipal; en el dictamen de procedencia de la Procuraduría de Desarrollo Urbano del Estado, así como del dictamen de la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Ayuntamiento Municipal, todo lo anterior en apego al decreto 20920 del Congreso del Estado de Jalisco.
- f) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se decrete regularizado el asentamiento humano denominado “El Potrerito”, ubicado en la Delegación de San José de Gracia, en la forma y términos señalados en el acuerdo de aprobación de la Comisión Municipal de Regularización de este Gobierno Municipal; en el dictamen de procedencia de la Procuraduría de Desarrollo Urbano del Estado, así como del dictamen de la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Ayuntamiento Municipal, todo lo anterior en apego al decreto 20920 del Congreso del Estado de Jalisco.
- g) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se autorice el cambio de densidad en el uso de suelo de H3-ESP (habitacional unifamiliar densidad media especial) a H4-U (habitacional unifamiliar densidad alta) en un predio de 10-11-36.33 has. aproximadamente, ubicado al oriente de la cabecera municipal sobre la Av. Santa Bárbara, solicitud de Inmobiliaria y Constructora Alteña.
- h) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se autorice a la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas a efectuar el proceso de licitación de la obra “Pavimentación y construcción de machuelos con concreto hidráulico de la Av. Carnicerito carril sur en el tramo 1+800 al 2+800 en la cabecera municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco” considerando en dicho proceso de licitación, las disposiciones aplicables que regulen la materia.
- i) Dictamen de la Comisión de Aseo Público, para que se autorice modificar el Presupuestos de Egresos 2011, tomando \$40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100 M.N) del Proyecto APUB98 Operación, Mantenimiento y Equipamiento para el Vertedero de Residuos, cuenta 241 “Adquisición de Asfalto”, para crear una nueva cuenta: “Arrendamiento de maquinaria para quebrar piedra” dentro del mismo proyecto, misma que es necesaria para adecuar las fosas de contención de lixiviados.

- j) Dictamen de la Comisión de Justicia, para que se revoquen los nombramientos o poderes realizados a los CC. Lic. José Luis González Barba y Lic. José Ignacio Muñoz Durán, donde se les designan como procuradores especiales para que representen al Municipio en todas las controversias de carácter laboral, civil, penal o administrativo en las que el Municipio sea parte, asimismo se le revoque el nombramiento o poder que se le hubiera hecho a la Lic. Zoad Jeanine García González, en virtud de ya no ser necesarios.
- k) Dictamen de la Comisión de Justicia, para que se autorice ratificar el acuerdo # 132-2010/2012, respecto de la designación de apoderado especial en materia laboral al Lic. Edmundo Soto Montes, por tiempo determinado, iniciando el día de la aprobación del presente y concluyendo el día domingo 30 de septiembre del año 2012.

**VI.-** Solicitud de la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, para el siguiente comunicado:

Con fundamento en los artículos 47 Fracción IX y 68 de la Ley del Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 68 del Reglamento del Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco:

1. Se me tenga comunicado al pleno de este ayuntamiento que me ausentaré de este municipio por un periodo de 5 días del 12 (doce) del mes de Junio al 17 (diecisiete) del mismo mes, ambas fechas del presente año.
2. De conformidad con lo anterior solicito se autorice la designación de la regidora Lic. Adriana Guadalupe Galván Arriaga, para que me supla durante dicho lapso de tiempo.
3. La regidora Lic. Adriana Guadalupe Galván Arriaga, se encargará de velar porque durante el término de su suplencia, se continúe con la correcta prestación de las funciones y servicios públicos del municipio, sin embargo en ningún caso podrá nombrar o remover a los servidores públicos municipales.

**VII.-** VARIOS.

**ORDEN DEL DIA PARA LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE FECHA 9 DE JUNIO DE 2011, A LAS 17:00 HORAS, A CELEBRARSE EN LA SALA DE REGIDORES EN LA PLANTA ALTA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE ESTA CIUDAD.**

I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.

II.- Propuesta de orden del día y en su caso aprobación.

III.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 30 de mayo de 2011.

IV.- Lectura y turno de comunicaciones e iniciativas.

/

V.- Lectura, discusión y aprobación de dictámenes.

a) Dictamen de la Comisión de Administración, para que se autorice designar al ING. HÉCTOR FRANCO CASILLAS, como perito traductor oficial ante este H, Ayuntamiento Constitucional, de los idiomas ingles-español y viceversa, en virtud de encontrarse debidamente acreditado por el Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco, de conformidad con lo establecido por los ordenamientos legales invocados en el presente dictamen.

b) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice los siguiente:

PRIMERO.- Se autorice dar en comodato hasta por 96 noventa y seis años, a la Asociación Civil denominada SALUD INTEGRAL DE LOS ALTOS A.C., una fracción de terreno contiguo al inmueble que colinda con la calle David Alfaro Siqueiros esquina con calle revolución fraccionamiento la Gloria, de esta ciudad, con una extensión superficial de 1,650.93 m2, dentro de las medidas y colindancias que se detallan en el título de propiedad, en virtud de que con anticipación les fue otorgado en comodato una superficie de 2,419.48 m2, mediante acuerdo de ayuntamiento numero 661-2007/2009, superficies que forman un solo paño.

SEGUNDO.- Se autorice a la Presidenta Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda Municipal y Tesorero Municipal, para la firma del documento legal.

TERCERO.- Dicho COMODATO queda condicionado a que si en 2 años a partir de la firma de la escritura no se ha construido un 50% del proyecto, regresará a ser superficie del Patrimonio Municipal sin necesidad de intervención Judicial.

CUARTO.- Dicho comodato queda sujeto a la condición resolutoria que en el momento de que dicho inmueble que se da en comodato deje de utilizarse como centro de apoyo, por la persona moral SALUD INTEGRAL DE LOS ALTOS A.C., la posesión y propiedad pasará de nueva cuenta al H. Ayuntamiento Constitucional de Tepatitlán de Morelos, Jalisco sin necesidad de resolución Judicial, lo cual quedará asentado en el instrumento Jurídico que para tal efecto se lleve a cabo en el inmueble ya mencionado, sin que tenga derecho la persona moral SALUD INTEGRAL DE LOS ALTOS A.C., a reclamar indemnización alguna por las mismas.

- c) Dictamen de la Comisión de Educación, para que se autorice el pago del apoyo a la Preparatoria Abierta en la delegación de Mezcala de los Romero, por la cantidad de \$7,820.00 (siete mil ochocientos veinte pesos 00/100 M.N.) mismos que se tomarán del proyecto "EYCULT208 Eventos Culturales para todos" cuenta 336 "Publicación de Libros sobre Tepatitlán en Coedición".
- d) Dictamen de la Comisión de Reglamentos, para que se apruebe el Reglamento de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco, en lo general y en lo particular.

**VI.-** Solicitud de parte de la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, para que se autorice nombrar al L.C.P. Jorge Alberto Aceves Martín del Campo, como Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal; de acuerdo al artículo 118 del Reglamento del Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

**VII.-** Solicitud de parte de la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, para que se autorice modificar el acuerdo # 358-2010/2012, de fecha 12 de mayo de 2011, para que se autorice erogar hasta la cantidad de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.), **por noche**, de Enlace Ciudadano, para que se lleve a cabo las gestiones del programa "Mamá conoce el mar", realizándose en conjunto con las empresas de Estrella Blanca y System Los Altos S.A. de C.V., trasladando a 38 personas a Puerto Vallarta, por 2 noches y 3 días, en Plaza Pelícanos Club.

**VIII.-** Solicitud de parte de la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, para que se autorice lo siguiente:

**PRIMERO.** Aportar la cantidad de \$1'340,000.00 (un millón trescientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) de recursos Municipales al Programa Hábitat para el ejercicio fiscal 2011, donde el estado aportará la misma cantidad y el Gobierno Federal la cantidad \$2'680,000.00 (dos millones seiscientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.).

Recursos que serán aplicados en obras de infraestructura social básica y talleres en polígonos como: Jesús María, el Molino, San Gabriel, Río Nilo y Aguilillas.

La aportación Municipal será tomada del proyecto "OPUB-300 Coparticipación Programas Federales.

**SEGUNDO.** Se integre en el presupuesto de ingresos para el ejercicio fiscal 2011 las aportaciones Federales y Estatales para el Programa Hábitat 2011 por la cantidad de \$4'020,000.00 (cuatro millones veinte mil pesos 00/100 M.N.).

**TERCERO.** Se genere un proyecto nuevo en el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2011 por la cantidad de \$5'360,000.00 (cinco millones trescientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.), cantidad integrada por la aportación municipal \$1'340,000.00 (un millón trescientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.), aportación estatal de \$1'340,000.00 (un millón trescientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) y la aportación federal por \$2'680,000.00 (dos millones seiscientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.) sumando un total de \$5'360,000.00 (cinco millones trescientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.).

**CUARTO.-** Se autorice al Presidente Municipal y Síndico para la firma del acuerdo de coordinación para la distribución y ejercicio de los subsidios del Programa Hábitat.

IX.- VARIOS.-



**ORDEN DEL DIA PARA LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE  
FECHA 23 DE JUNIO DE 2011, A LAS 17:00 HORAS, A CELEBRARSE EN LA  
SALA DE REGIDORES EN LA PLANTA ALTA DE LA PRESIDENCIA  
MUNICIPAL, DE ESTA CIUDAD.**

I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.

II.- Propuesta de orden del día y en su caso aprobación.

III.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 9 de junio de 2011.

IV.- Lectura y turno de comunicaciones e iniciativas.

V.- Lectura, discusión y aprobación de dictámenes.

a).-Dictamen de Asistencia Social, para que se autorice otorgar apoyo económico al niño Irwing Santiago Ángel Cruz, quien requiere practicarse estudios médicos, además de gastos de transporte y comida, por la cantidad de \$7,500.00 (siete mil quinientos pesos 00/100 M.N.). Dicha cantidad será tomada del proyecto PRE8- Apoyo a Instituciones que atienden a personas con discapacidad, cuenta 334 "Cursos de capacitación para personas que atienden a enfermos especiales".

b) Dictamen de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice lo siguiente:

**PRIMERO.** Aportar la cantidad de \$1'340,000.00 (un millón trescientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) de recursos Municipales al Programa Hábitat para el ejercicio fiscal 2011, donde el Estado aportará la misma cantidad y el Gobierno Federal la cantidad \$2'680,000.00 (dos millones seiscientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.).

Recursos que serán aplicados en obras de infraestructura social básica y talleres en los siguientes polígonos: Jesús María, El Molino, San Gabriel, Río Nilo y Aguilillas.

La aportación Municipal será tomada del proyecto "OPUB-300 Coparticipación Programas Federales.

**SEGUNDO.** Se integre en el presupuesto de ingresos para el ejercicio fiscal 2011, las aportaciones Federales y Estatales para el Programa Hábitat 2011 por la cantidad de \$4'020,000.00 (cuatro millones veinte mil pesos 00/100 M.N.).

**TERCERO.** Se genere un proyecto nuevo en el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2011, por la cantidad de \$5'360,000.00 (cinco millones trescientos sesenta mil pesos 00/100

M.N.), cantidad integrada por la aportación municipal \$1'340,000.00 (un millón trescientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.), aportación Estatal de \$1'340,000.00 (un millón trescientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) y la aportación Federal por \$2'680,000.00 (dos millones seiscientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.) sumando un total de \$5'360,000.00 (cinco millones trescientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.).

**CUARTO.-** Se autorice al Presidente Municipal y Síndico para la firma del Acuerdo de Coordinación para la Distribución y Ejercicio de los Subsidios del Programa Hábitat.

**VI.-** Solicitud de parte de los regidores de la fracción del Partido Acción Nacional, para que se autorice la comparecencia en la próxima sesión Ordinaria de Ayuntamiento, al Responsable de la Hacienda Municipal, para que rinda informe detallado sobre el estado financiero y patrimonial que guarda el municipio, así como que sea entregado a cada uno de los integrantes de este Órgano Colegiado, copias certificadas de los documentos contenidos en el mismo.

**VII.-** Solicitud de la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, para que se autorice la firma del Convenio de Asociación entre los municipios de Tepatitlán de Morelos, Jalisco y San Miguel El Alto, Jalisco.

|  
**VIII.-** Solicitud de la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, para que se autorice la firma del Convenio de Asociación entre los municipios de Tepatitlán de Morelos, Jalisco y San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.

**IX.-** Solicitud de la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, para que se autorice la firma del Convenio de Asociación entre los municipios de Tepatitlán de Morelos, Jalisco y Acatic, Jalisco.

**X.-** VARIOS.

**ORDEN DEL DIA PARA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE FECHA 23 DE JUNIO DE 2011, A LAS 20:00 HORAS, A CELEBRARSE EN LA SALA DE REGIDORES EN LA PLANTA ALTA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE ESTA CIUDAD.**

I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.

II.- Propuesta de orden del día y en su caso aprobación.

III.- Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice lo siguiente:

**PRIMERO.-** Se apruebe la propuesta para que se autorice por este Ayuntamiento, el proyecto y la Construcción del Acueducto Presa El Salto a Tepatitlán, con una extensión lineal aproximada de 31 kilómetros.

**SEGUNDO.** Asimismo, se autorice a la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, al Secretario General Lic. Martín Hernández Navarro, al Síndico Municipal Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez y al Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal L.C.P. Jorge Alberto Aceves Martín del Campo, a la firma del convenio con el Gobierno Federal, a través de la Comisión Nacional del Agua, el Ejecutivo del Estado de Jalisco y el Organismo Descentralizado "ASTEPA", a través de su Director General, para formalizar las acciones relativas al Programa Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas; de conformidad con lo dispuesto en la fracción II de Artículo 38 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

**TERCERO.** Se autorice al Ayuntamiento a contratar un crédito hasta por la cantidad de \$15'100,000.00 (quince millones cien mil pesos 00/100 M.N.), para el Proyecto y Construcción del Acueducto El Salto-Tepatitlán, mismo que será pagadero hasta el término de la presente administración, el día 30 de septiembre de 2012.

**CUARTO.** Se modifique el presupuesto de ingresos por la aportación del Organismo Público Descentralizado, ASTEPA de \$10'000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 M.N.); y por la cantidad de \$15'100,000.00 (quince millones cien mil pesos 00/100 M.N.) por la adquisición del financiamiento, asimismo el municipio destine la cantidad de \$10'000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 M.N.), para complementar la ejecución de dicho proyecto. Haciendo los ajustes y modificaciones presupuestales correspondientes.

**QUINTO.** Se autorice a la Presidenta Municipal, Síndico Municipal y Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, firmar el convenio de coordinación con la Comisión Nacional del Agua y los Anexos que correspondan para la realización del Proyecto El Acueducto El Salto-Tepatitlán.

**ORDEN DEL DIA PARA LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE FECHA 13 DE JULIO DE 2011, A LAS 10:00 HORAS, A CELEBRARSE EN LA SALA DE REGIDORES EN LA PLANTA ALTA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE ESTA CIUDAD.**

I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.

II.- Propuesta de orden del día y en su caso aprobación.

III.- Lectura y en su caso aprobación de las Actas de las Sesiones Ordinaria y Extraordinaria, de fecha 23 de junio de 2011.

IV.- Lectura y turno de comunicaciones e iniciativas.

V.- Lectura, discusión y aprobación de dictámenes.

a) Dictamen de la Comisión de Calles, Tránsito, Estacionamiento y Nomenclatura, para que se autorice la Nomenclatura de las 5 cinco calles del fraccionamiento denominado "Rinconada San Pablo", localizado al poniente de la cabecera municipal de Tepatlán de Morelos, Jalisco.

b) Dictamen de la Comisión de Calles, Tránsito, Estacionamiento y Nomenclatura, para que se autorice la Nomenclatura de la calle Sagitario del fraccionamiento "Rinconada del Sol", localizado en la cabecera municipal de Tepatlán de Morelos, Jalisco.

c) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO. Se apruebe recibir como área de cesión la propiedad correspondiente al Colegio José María Moreno y Torres, de la Delegación de Pegueros, con una superficie de 3,118.50 m<sup>2</sup>, para regularizar el fraccionamiento "Hacienda Pegueros".

SEGUNDO. Asimismo, se autorice que este mismo predio se otorgue en comodato por 99 años, a partir de la firma del documento legal, a la Asociación Civil "Gabriela Mistral". Anexo al presente se adjunta el acta constitutiva de la Asociación.

TERCERO. Se autorice a la Presidenta Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, a la firma de los documentos correspondientes.

d) Dictamen de la Comisión de Turismo y Ciudades Hermanas, para que se autorice la aceptación de donación de uniformes para bombero (35 pantalones y 28 chaquetas) y 23 pares de zapatos deportivos para niño, donados por la Ciudad Hermana de Ridgecrest, California.

**VI.-** Solicitud de parte del Síndico Municipal Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, para que se autorice de conformidad con el artículo 72 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública para el Estado de Jalisco, en relación con el numeral 24 número 6 del Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco; lo siguiente:

1. Se le tenga comunicando al pleno de este ayuntamiento que se ausentará de este municipio por un periodo de 10 (diez) días hábiles, contando desde el 25 (veinticinco) del mes de Julio al 5 (cinco) del mes de Agosto, ambas fechas del presente año, por motivo de vacaciones a que el suscrito tiene derecho.
2. De conformidad con lo anterior, se autorice la designación del Síndico Municipal suplente, al Licenciado Daniel Vargas Iñiguez, para que supla durante dicho lapso de tiempo solicitando se le tome la protesta de Ley.
3. El Síndico Municipal suplente, Licenciado Daniel Vargas Iñiguez, se encargará de velar porque durante el término de la suplencia, se continúe y se actúe de acuerdo a las funciones y obligaciones que marca el artículo 52, 53 y 54 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco.

**VII.-** Solicitud de parte de los regidores de la fracción del Partido Acción Nacional, para que se autorice entregarles copias certificadas de los documentos que contienen lo siguiente: **1.-** El proyecto ejecutivo del Acueducto presa El Salto-Tepatitlán, **2.-** El Convenio con el Gobierno Federal, a través de la Comisión Nacional del Agua, el Ejecutivo del Estado de Jalisco y el Organismo Descentralizado "ASTEPA" para formalizar las acciones relativas al Programa Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas. **3.-** Así como El Acuerdo y documentación donde se detallan los términos donde se autoriza la contratación de un crédito hasta por la cantidad de \$15'100,000.00 para el Proyecto y Construcción del Acueducto El Salto-Tepatitlán. Todo esto aprobado en sesión extraordinaria de Ayuntamiento realizada el pasado 23 de junio del presente año.

**VIII.-** Solicitud de parte de los regidores de la fracción del Partido Acción Nacional, para que se autorice citar al Titular del Organismo Público Descentralizado Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatitlán (ASTEPA), para que rinda informe sobre las labores realizadas así como del estado que guarda el Sistema de Agua Potable y Organismo Operador del municipio.

**IX.-** Punto Informativo de parte de la regidor L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, sobre la participación en la Feria de Laredo 2011, del 20 al 24 de julio de 2011.

**X.-** VARIOS.

1.- Informe de la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, para hacer del conocimiento al Pleno del Ayuntamiento, respecto de las zonas que Protección Civil del Estado de Jalisco, ha declarado como "Zonas de Riesgo". Asimismo, se autorice la intervención del C. Julio Alberto Rodríguez Meza, Director de Protección Civil

Municipal, para que rinda un parte de novedades sobre el desbordamiento del Río Tepatitlán y Arroyo San Pablo, ocurridos el día 8 de julio del presente año.

**ORDEN DEL DIA PARA LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE FECHA 28 DE JULIO DE 2011, A LAS 17:00 HORAS, A CELEBRARSE EN LA SALA DE REGIDORES EN LA PLANTA ALTA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE ESTA CIUDAD.**

I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.

II.- Propuesta de orden del día y en su caso aprobación.

III.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria, de fecha 13 de julio de 2011.

IV.- Lectura y turno de comunicaciones e iniciativas.

V.- Lectura, discusión y aprobación de dictámenes.

**a)** Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO: Se apruebe ratificar en todos sus términos, el acuerdo número 1025-2007/2009, de fecha 24 de junio de 2009, bajo el acta número 79, mediante el cual se otorga al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), la donación pura y simple del predio ubicado en las calles Revolución, Manuel Altamirano y Mariano Azuela, de esta ciudad, con una extensión superficial de 3,044.00 m<sup>2</sup>, para la construcción y/o ampliación de las instalaciones del Servicio de Salud en el Municipio para sus derechohabientes.

SEGUNDO: Asimismo se faculte a la Presidenta Municipal, Síndico Municipal y al Secretario General, para que formalicen la escritura pública correspondiente.

**b)** Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- Se apruebe la firma del convenio de colaboración para la instalación de infraestructura de comunicaciones en mobiliario urbano, con la empresa Teléfonos de México S.A.B. de C.V. (TELMEX).

SEGUNDO.- Dicho convenio tendrá una duración de 3 años a partir de la firma del documento legal correspondiente, en razón de la inversión en infraestructura y equipamiento que realizó la empresa.

TERCERO.- Por último se autoriza a la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez y al Síndico Municipal Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, para la firma de dicho convenio.

**c)** Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio y de Cultura, para que se apruebe realizar el techado de la Plaza Manuel Torres, de la colonia Las Aguilillas, dicha obra se realizará con presupuesto de Obras Públicas y se presentarán 3 opciones de presupuesto, que serán a partir de \$70,000.00 (setenta mil pesos 00/100 M.N.) y hasta la cantidad de \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.).

**d)** Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se apruebe el reglamento Interno de Construcción del fraccionamiento “Lomas del Real”, propuesto por el comité vecinal de dicho fraccionamiento.

**e)** Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- Se autorice que el fraccionamiento “Residencial Providencia”, ubicado al oriente de esta ciudad, con una superficie de 56,235.03 m<sup>2</sup>, propiedad de Inmobiliaria Piedra India S.A. de C.V., sea bajo la figura de régimen en condominio.

SEGUNDO.- Se autorice a la Presidenta Municipal, Síndico Municipal, Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal y al Director de Obras Públicas Municipales, firmar el convenio con los propietarios del fraccionamiento “Residencial Providencia” para la recepción anticipada de las áreas de cesión del fraccionamiento providencia para el asentamiento en la misma de un Jardín de Niños y el equipamiento de un espacio verde y recreativo para la colonia El Pedregal.

**f)** Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se autorice la recepción de las obras de urbanización del fraccionamiento denominado “Paseo del Río”, que se ubica entre las calle Córdova y Paseo del Río, en esta ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

**VI.-** Solicitud de parte de la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, para que autorice pagar el 50% de aguinaldo a los servidores públicos municipales, en la primera quincena de agosto del año en curso, para que los padres de familia que laboran en este Gobierno Municipal puedan comprar los útiles escolares para este regreso a clases, tal y como se ha hecho en ocasiones anteriores.

**VII.-** Varios



**ORDEN DEL DIA PARA LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2011, A LAS 17:00 HORAS, A CELEBRARSE EN LA SALA DE REGIDORES EN LA PLANTA ALTA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE ESTA CIUDAD.**

I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.

II.- Propuesta de orden del día y en su caso aprobación.

III.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria, de fecha 28 de julio de 2011.

IV.- Lectura y turno de comunicaciones e iniciativas.

V.- Lectura, discusión y aprobación de dictámenes.

- a) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se autorice la revisión y consulta que pretende reformar el Reglamento de Construcción para el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.
- b) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se autorice lo siguiente:  
PRIMERO. Se autorice que el fraccionamiento "Residencial Providencia", ubicado al Oriente de esta ciudad, con una superficie de 56,235.03 m<sup>2</sup>; propiedad de Inmobiliaria Piedra India, S.A. de C.V., sea bajo la figura de Régimen en Condominio.  
SEGUNDO. Se autorice a la Presidenta Municipal, Síndico Municipal, Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal y al Director de Obras Públicas Municipales, a la firma del convenio respectivo con los propietarios del fraccionamiento "Residencial Providencia" para la recepción anticipada de las áreas de cesión del fraccionamiento Providencia para el asentamiento en la misma de un Jardín de Niños y de un espacio verde y recreativo para la colonia El Pedregal.  
TERCERO. Se autorice que una vez escrituradas dichas áreas a favor del municipio, el área de 1,976.00 m<sup>2</sup>, correspondientes a la Escuela Primaria Felipe Carrillo Puerto, sean donadas a la Secretaría de Educación Jalisco y a su vez dar de baja este bien del Patrimonio Municipal.
- c) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autoricen las Tablas de Valores Catastrales para el Ejercicio Fiscal 2012.

d) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se apruebe lo siguiente:

PRIMERO. Se apruebe la reubicación de la calle San Ignacio Cerro Gordo, trasladándose 26m (metros lineales) hacia el norte de su ubicación original, en el fraccionamiento "Los Altos" de la delegación de San José de Gracia, siendo el propietario el C. J. Pilar Márquez Contreras.

SEGUNDO. Se hará entrega física y legalmente del área resultante entre la calle San Ignacio Cerro Gordo y la Unidad Deportiva con una donación simple y llana a favor del municipio, corriendo a cargo del propietario la delimitación física para integrar a la unidad deportiva dicha superficie, así como, el pago de los gastos correspondientes

TERCERO. Derivado de esta reubicación se instruya al Departamento de Planeación Municipal, para considerar dicha modificación del trazo de la calle San Ignacio Cerro Gordo de la delegación de San José de Gracia en el Plan de Desarrollo correspondiente.

**VI.-** Punto informativo de la Regidora L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, Presidenta de la Comisión de Turismo y Ciudades Hermanas, sobre la participación del H. Ayuntamiento en la Feria Laredo, Texas 2011, que se llevó a cabo del 20 al 24 de julio de 2011.

**VII.-** VARIOS.

ORDEN DEL DIA PARA LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE FECHA 25 DE AGOSTO DE 2011, A LAS 17:00 HORAS, A CELEBRARSE EN LA SALA DE REGIDORES EN LA PLANTA ALTA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE ESTA CIUDAD.

I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.

II.- Propuesta de orden del día y en su caso aprobación.

III.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria, de fecha 11 de agosto de 2011.

IV.- Lectura y turno de comunicaciones e iniciativas.

V.- Lectura, discusión y aprobación de dictámenes.

- a) Dictamen de la Comisión de Alumbrado Público, para que se autorice lo siguiente:  
PRIMERO.- La renovación del Contrato de Abastecimiento de Energía Eléctrica, celebrado con las empresas: Mexicana de Hidroelectricidad Mexhidro, S. de R.L. de C.V. (MEXIHIDRO), Hidroelectricidad del Pacífico, S. de R.L. de C.V., (HIDROPACIFICO) y Provedora de Electricidad de Occidente, S. de R.L. de C.V. (PEOCCI), por el periodo comprendido entre el 1º de diciembre de 2011 y hasta el 30 de noviembre de 2014.  
SEGUNDO.- Se faculte a los representantes del H. Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, la C. Presidenta Cecilia González Gómez, al Lic. Martín Hernández Navarro, Secretario General de este H. ayuntamiento, al Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, Síndico Municipal y al L.C.P. Jorge Alberto Aceves Martín del Campo, Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, para que firmen la renovación del contrato respectivo.
- b) Dictamen de la Comisión de Turismo y Ciudades Hermanas, para que se autorice el Hermanamiento entre Tepatitlán de Morelos, Jalisco, de los Estados Unidos Mexicanos y la ciudad de Guanajuato, Capital del Estado de Guanajuato.
- c) Dictamen de la Comisión de Turismo y Ciudades Hermanas, para que se autorice modificar el acuerdo #360-2010/2012, de fecha 30 de mayo de 2011, donde se autorizó aceptar la donación de un camión con rampa acondicionada para uso de personas discapacitadas, sustituyéndolo por un minibús acondicionado con rampa para personas con capacidades diferentes, donado por la ciudad hermana de Laredo, Texas.

- d)** Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice:  
*PRIMERO.* Se apruebe en lo general la iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco para el ejercicio fiscal 2012, la cual forma parte y se adjunta de manera impresa o magnética para todos los efectos legales correspondientes.  
*SEGUNDO.* Se autorice a la Presidenta Municipal y Secretario General del Ayuntamiento para que presenten la iniciativa de decreto ante el Honorable Congreso del Estado para su revisión y en su caso, aprobación de la Ley de Ingresos del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2012.
- e)** Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice:  
*PRIMERO.* Se apruebe erogar la cantidad de \$75,000.00 (Setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), como complemento de pago de salarios del personal técnico y operativo y relaciones laborales, estipulado en el convenio de concertación de obra de infraestructura rural No. SEDER/DGIR/006.  
*SEGUNDO.* Asimismo se autorice a la Presidenta Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda Municipal y Tesorero, firmen el mencionado convenio con la Secretaría de Desarrollo Rural.
- f)** Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice:  
*PRIMERO.* Se apruebe suscribir convenio con la Secretaría de Desarrollo Rural No. SEDER/DGIR/DCC/ADQ-MAW/09/130, para la adquisición de una motoconformadora del Programa Peso a Peso.  
*SEGUNDO.* Se autorice afectar las participaciones Federales a través de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, toda vez que este convenio trasciende la administración actual.  
*TERCERO.* Se faculte a la Presidenta Municipal, Síndico Municipal y Encargado de la Hacienda Municipal y Tesorero, para la firma de dicho documento jurídico.
- g)** Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice erogar hasta la cantidad de \$70,000.00 (setenta mil pesos 00/100 M.N.) como abono al adeudo que tiene el equipo de la Tercera División de Fútbol Tepatitlán, perteneciente a este municipio, con la Federación Mexicana de Fútbol. Asimismo se informa sobre el estado financiero que cuenta la Tercera División de Fútbol Tepatitlán.

**VI.-** Solicitud de parte de la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, para que se autorice que el Registro Civil de este Municipio inicie en el mes de Septiembre con la campaña de Registros Extemporáneos y Reconocimiento de Hijos, y durante el mes de Octubre con la campaña de Matrimonios Colectivos. Asimismo, se autorice erogar lo necesario para que los Registros Extemporáneos y Reconocimiento de Hijos, tanto como los matrimonios que se lleven a cabo durante esta campaña, les sean gratuitos.

**VII.-** Varios

**ORDEN DEL DIA PARA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE FECHA 1 DE SEPTIEMBRE DE 2011, A LAS 11:30 HORAS, A CELEBRARSE EN LA SALA DE REGIDORES EN LA PLANTA ALTA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE ESTA CIUDAD.**

**I.-** Verificación de quórum y declaración de apertura.

**II.-** Propuesta de orden del día y en su caso aprobación.

**III.-** Solicitud de parte de la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, para que se autorice la creación de Comisión Especial presidida por la Presidenta Municipal e integrada por un Regidor de cada partido político representado en el H. Ayuntamiento, además de acreditar un funcionario público como conciliador autorizado para que se realicen los trabajos de acuerdo y conciliación, respecto al procedimiento de municipalización de Capilla de Guadalupe, de acuerdo a lo que establece el artículo 12 del Decreto 19,156 que establece el procedimiento de delimitación y demarcación territorial de los municipios del Estado de Jalisco, y así estar en condiciones el Presidente de la Comisión de Gobernación el Diputado Omar Hernández Hernández, para dar cumplimiento a la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Controversia Constitucional 131/2006.

**ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2011, A LAS 17:00 HORAS, EN LAS INSTALACIONES DEL MUSEO DE LA CIUDAD, CON DOMICILIO EN LA CALLE HIDALGO NÚMERO 197, DE ESTA CIUDAD.**

I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.

II.- Propuesta de orden del día y en su caso aprobación.

III.- Lectura y en su caso aprobación de las Actas de las Sesiones anteriores, Ordinaria y Extraordinaria de fechas 25 de agosto y 1º de septiembre de 2011, respectivamente.

IV.- Lectura y turno de comunicaciones e iniciativas.

V.- Lectura, discusión y aprobación de dictámenes.

a) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- Se autorice la modificación del Acuerdo #382-2010/2012, de fecha 23 de junio de 2011, donde el Municipio con recursos propios aportará la cantidad de \$757,500.00 (setecientos cincuenta y siete mil quinientos pesos 00/100 M.N.), recursos de Ramo 33 la cantidad de \$1'922,500.00 (un millón novecientos veintidós mil quinientos pesos 00/100 M.N.) y el Gobierno Federal la cantidad de \$2'680,000.00 (dos millones seiscientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.), que harán un total de \$5'360,000.00 (cinco millones trescientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.).

Recursos que serán aplicados en obras de infraestructura social básica y talleres en los siguientes polígonos: Jesús María, El Molino, San Gabriel, Río Nilo y Aguilillas.

SEGUNDO.- Se integre en el presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2011, la aportación federal para el Programa Hábitat 2011, la cantidad de \$2'680,000.00 (Dos millones seiscientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.).

TERCERO.- Se genere un proyecto en el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2011, por la cantidad de \$5,360,000.00 (cinco millones trescientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.) cantidad integrada por la aportación municipal \$757,500.00 (setecientos cincuenta y siete mil quinientos pesos 00/100 M.N.), recursos de Ramo 33 la cantidad de \$1'922,500.00 (un millón novecientos veintidós mil quinientos pesos 00/100 M.N.) y el Gobierno Federal la cantidad de \$2'680,000.00 (Dos millones seiscientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.).

CUARTO.- Se autorice a la Presidente Municipal C. Cecilia González Gómez y Síndico Municipal Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, para la firma del acuerdo de coordinación para la distribución y ejercicio de los subsidios del Programa Hábitat.

- b)** Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- Se autorice a la Presidenta Municipal y Síndico Municipal, para que firmen el Acuerdo de Coordinación de Recursos para el Programa Rescate de Espacios Públicos 2011.

SEGUNDO. Se integre en el presupuesto de Ingresos del ejercicio fiscal 2011, la aportación federal para el Programa Rescate de Espacios Públicos 2011 la cantidad de \$2'000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 M.N.).

TERCERO. Se genere un proyecto en el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2011 por la cantidad de \$3'090,000.00 (tres millones noventa mil pesos 00/100 M.N.) de aportación municipal con recursos propios.

- c)** Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se decrete regularizado el fraccionamiento "Las Colonias" de la Delegación de Mezcala de los Romero.
- d)** Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se decrete regularizado el fraccionamiento "Los Sauces de En Medio II" fracción de Baudelio Mendoza Maciel; de la cabecera Municipal de Tepatitlán
- e)** Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se decrete regularizado el fraccionamiento "Los Sauces de En Medio I" fracción de Baudelio Mendoza Maciel, en la ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jal.
- f)** Dictamen de la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para decretar regularizado el fraccionamiento "El Pedregal" fracción Maurilio Pérez Esquivias, de la ciudad de Tepatitlán, de Morelos, Jal.
- g)** Dictamen de la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para decretar regularizado el fraccionamiento "Jardines de Tapa II" de la Ciudad de Tepatitlán, de Morelos, Jal.
- h)** Dictamen de la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para decretar regularizado el fraccionamiento "El Ranero" de la Delegación de Capilla de Milpillas.
- i)** Dictamen de la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para decretar regularizado el fraccionamiento "Pozo del Monte II" de la Ciudad de Tepatitlán, de Morelos, Jal.
- j)** Dictamen de la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para decretar regularizado el fraccionamiento "El Ranchito" de la Delegación de San José de Gracia, Jal.

**VI.-** Solicitud de parte del Regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, Presidente de la Comisión Taurina, para que se autorice dedicar una Sala del Museo de la Ciudad a la Exposición de Objetos alusivos a la Tauromaquia y que lleve el nombre de José Loreto González López “Carnicerito de México”, Torero nacido en esta tierra, así como se coloque en dicha sala una placa en agradecimiento al Sr. Manuel Barbosa de la Torre por su desinteresado apoyo en el fomento de la fiesta brava en nuestro municipio.

**VII.- VARIOS.**

1.- Solicitud de parte de la Presidenta Municipal para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- Se **autorice gestionar** ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, específicamente para el programa FIDEM (Fideicomiso para Coadyuvar al Desarrollo de las entidades Federativas y Municipios), los recursos necesarios para llevar a cabo obras de infraestructura y servicios en nuestro Municipio, por un monto de **\$822'933,282.21** (ochocientos veintidós millones novecientos treinta y tres mil doscientos ochenta y dos pesos 21/100 M.N.).

SEGUNDO.- Se autorice al Lic. Alejandro Antonio Giorgana Nacif y al C.P. Miguel Ángel Chávez Solís, para que lleven a cabo la gestión de estos recursos; así como también de los recursos aprobados mediante el acuerdo de ayuntamiento # 319-2010/2012, de fecha 28 de febrero de 2012, mediante el cual se autorizó la gestión y Registro para el impulso y Desarrollo de infraestructura que permita la generación de más y mejores empleos de los proyectos “EQUIPAMIENTO URBANO” y “OBRAS PÚBLICAS” a la “CARTERA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN”.



**ORDEN DEL DIA PARA LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2011, A LAS 17:00 HORAS, A CELEBRARSE EN LA SALA DE REGIDORES EN LA PLANTA ALTA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE ESTA CIUDAD.**

I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.

II.- Propuesta de orden del día y en su caso aprobación.

III.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria, de fecha 12 de septiembre de 2011.

IV.- Lectura y turno de comunicaciones e iniciativas.

V.- Lectura, discusión y aprobación de dictámenes.

a) Dictamen de la Comisión de Turismo y Ciudades Hermanas, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- Se autorice erogar los gastos de las 2 personas que viajarán a la Ciudad de Tecate, Baja California, el Mtro. Jorge Luís Rodríguez Gómez, en su carácter de Síndico Municipal y una persona designada de Gestoría, para recibir los uniformes para bomberos (35 pantalones y 28 chaquetas) y 23 pares de zapatos deportivos para niño, donados por la Ciudad Hermana de Ridgecrest, California; asimismo se le autorice realizar los trámites correspondientes para la importación en la fecha que indique la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SEGUNDO.- Se autorice erogar hasta la cantidad de \$15,000.00 quince mil pesos para el traslado de los uniformes para bomberos (35 pantalones y 28 chaquetas) y 23 pares de zapatos deportivos para niño de la ciudad de Tecate, Baja California a la ciudad de Tepatitlán, así como los viáticos correspondientes.

TERCERO.- Dicha cantidad se tomará del Proyecto SINDI 149 Mejoramiento para Servicios Administrativos CUENTA 333.

b) Dictamen de la Comisión de Turismo y Ciudades Hermanas, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- Se autorice erogar los gastos de las 2 personas que viajarán a la Ciudad de Laredo, Texas, el Mtro. Jorge Luís Rodríguez Gómez, en su carácter de Síndico Municipal y una persona designada de Gestoría, para recibir el Mini Bus (Chevrolet, modelo 1998 21 aerolite, motor gasolina, serie: 1GBJG31J9W1070080) con rampa acondicionada para personas con capacidades diferentes, donado por la Ciudad Hermana de Laredo, Texas; asimismo se les autorice realizar los trámites correspondientes para la importación en la fecha que indique la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**SEGUNDO.-** Se autorice erogar hasta la cantidad de \$15,000.00 quince mil pesos para el traslado del Mini Bus (Chevrolet, modelo 1998 21 aerolite, motor gasolina serie: 1GBJG31J9W1070080) con rampa acondicionada para personas con capacidades diferentes, de la ciudad de Laredo, Texas a la ciudad de Tapatitlán, así como los viáticos correspondientes.

**TERCERO.-** Dicha cantidad se tomará del Proyecto SINDI 149 Mejoramiento para Servicios Administrativos CUENTA 333.

**VI.-** Solicitud de parte del Síndico Municipal Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, para que se incorporen los Municipios de Acatic y Jesús María al Convenio de Asociación que se tiene firmado con los Municipios de Arandas, San Ignacio Cerro Gordo y San Miguel El Alto, para la posible creación de la Zona Metropolitana de Tapatitlán, esto en virtud de las solicitudes formales de dichos municipios para ser miembros de la referida Zona Metropolitana.

**VII.-** Solicitud de parte de los regidores de la fracción del Partido Acción Nacional, para que se autorice que la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, rinda informe al pleno del H. Ayuntamiento de Tapatitlán, sobre los avances en la gestión y seguimiento del programa "Vivienda tu Casa" de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal, el cual es destinado para personas de bajos recursos, ya que desde hace varios meses fue autorizado para dicho fin por este cuerpo colegiado, el donar un terreno propiedad del municipio, ubicado en el fraccionamiento San Francisco, así como el acceder a dicho programa.

**VIII.-** Solicitud de parte de la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, para que se autorice que cada uno de los regidores presenten en la siguiente sesión de Ayuntamiento un informe detallado de cada una de las Comisiones que presiden, donde se especifique los dictámenes presentados, acuerdos del pleno y demás actividades relacionados con sus funciones.

**IX.-** Solicitud de parte del Arq. Alberto Martín Martín, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se autorice modificar el acuerdo de ayuntamiento # 326-2010/2012, con el fin de ampliar las nuevas instalaciones de la Comandancia Municipal.

**X.-** VARIOS.

**ORDEN DEL DIA PARA LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE FECHA 17 DE OCTUBRE DE 2011, A LAS 17:00 HORAS, A CELEBRARSE EN LA SALA DE REGIDORES EN LA PLANTA ALTA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE ESTA CIUDAD.**

**I.-** Verificación de quórum y declaración de apertura.

**II.-** Propuesta de orden del día y en su caso aprobación.

**III.-** Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria, de fecha 27 de septiembre de 2011.

**IV.-** Lectura y turno de comunicaciones e iniciativas.

**V.-** Lectura, discusión y aprobación de dictámenes.

- a)** Dictamen de la Comisión de Cultura, para que se autorice el cambio de domicilio de la Biblioteca Pública de la delegación de Mezcala de los Romero, así como la reubicación al nuevo domicilio de los equipos de cómputo del módulo de servicios digitales al salón aledaño a la biblioteca.
- b)** Dictamen de la Comisión de Calles, Tránsito, Estacionamiento y Nomenclatura, para que se autorice al Arq. Javier Jiménez Ramírez, Especialista en Señalización, para que mediante patrocinadores proporcione placas de nomenclatura sin costo para el municipio.
- c)** Dictamen de la Comisión de Mercados, Comercio y Abastos, para que se autorice lo siguiente:  
PRIMERO.- Se autorice la cesión de derechos del local MC-100 del Mercado Centenario de esta ciudad, de su propietario C. Ricardo Fernández Gutiérrez, a favor de la C. María del Carmen Franco Guevara.  
SEGUNDO.- Dicho traspaso deberá realizarse previo el pago de los impuestos y derechos correspondientes.
- d)** Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se autorice la Recepción de las Obras de Urbanización del fraccionamiento Habitacional Unifamiliar de Densidad Alta (H4-U), y Mixto Distrital Intensidad Alta (HS-4) denominado "Rinconada San Pablo" (etapa I), mismo que se ubica al norponiente de esta ciudad.
- e)** Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice la creación de contrato de prestación de servicios, por la cantidad de \$4,500.00 (cuatro mil quinientos pesos 00/100 M.N.) entre el Ayuntamiento y el C. Hugo Mauricio Sánchez Becerra.

f) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice otorgar en comodato para el funcionamiento de la Escuela Primaria “José Vasconcelos” de esta ciudad, clave 14SPR0116Z, por término de 99 noventa y nueve años, el predio ubicado en el Fraccionamiento “Los Adobes”, municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, con una superficie aproximada de 2,940.24 m<sup>2</sup>.

g) Dictamen de la Comisión de Educación, para que se autorice erogar la cantidad de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.) del Proyecto ECUL208 “Eventos Culturales Para Todos”, CUENTA 382, mismos que se otorgarán como apoyo a la realización de JUGLARIAS 2011, para los gastos de folletos, papelería, premiación y gastos que se generan en la organización de los eventos.

h) Dictamen de la Comisión de Educación, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO: Se autorice erogar la cantidad de 3,000.00 USD (tres mil dólares), a favor del Club Rotario Tepatitlán de Morelos, representado por el Sr. Rafael Franco Barba, Tesorero del Club Rotario Tepatitlán, para el proyecto de rezago educativo de educación para adultos. Dicho apoyo de tomará del Proyecto “ECUL-203 cuenta 443, “Apoyo a Instituciones Educativas.

SEGUNDO: La donación de los 3,000.00 USD (tres mil dólares) queda condicionada para la compra de los equipos de cómputo y mobiliario, se formará una Comisión donde por lo menos dos integrantes de cada institución (H. Ayuntamiento, IEEA y Club Rotario Tepatitlán).

TERCERO: Se autorice a la Presidenta Municipal, Síndico Municipal y Encargado de la Hacienda Municipal y Tesorero, para la firma de contrato de donación correspondiente.

CUARTO: Se autorice por parte de este H. Ayuntamiento a la firma del Convenio de Colaboración para el establecimiento de “PUNTO DE ENCUENTRO TECNOLOGIA” que celebra con el INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS Y CLUB ROTARIO. Por ende se le autorice a la C. Presidenta Municipal y al Síndico Municipal a la firma de dicho convenio.

i) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se autorice la recepción del fraccionamiento CANTABRIA, ubicado al poniente de esta ciudad.

j) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se autorice recepcionar las etapas 1 al 10 del fraccionamiento LOS ARROYOS, ubicado al sur de esta ciudad.

**VI.-** Solicitud de parte de la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO: Se autorice a la Presidenta Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, para contratar un crédito hasta por la cantidad de \$15'100,000.00 (Quince millones cien mil pesos 00/100 M.N.), para la ejecución de obra pública productiva por un plazo de hasta 11 meses con vencimiento al 20 de septiembre de 2012 a contratarse con la Institución Financiera que mejores condiciones ofrezca para el Municipio.

Asimismo, se autorice a las personas antes mencionadas para que constituyan un Fideicomiso de Administración y medio de pago cuyos efectos legales serán durante el tiempo necesario del crédito para operar como garantía mediante las Participaciones Federales del Ramo 28 que en derecho correspondan al Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

SEGUNDO: Se autorice a la Presidenta Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, para suscribir un convenio con Nacional Financiera en la Modalidad de Cadenas Productivas y contratar un línea de Factoraje Financiero hasta por la cantidad de \$15'100,000.00 (Quince millones cien mil pesos 00/100 M.N.) a contratarse con la Institución Financiera que mejores condiciones ofrezca para el Municipio.

**VII.-** VARIOS.

**ORDEN DEL DIA PARA LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2011, A LAS 17:00 HORAS, A CELEBRARSE EN LA SALA DE REGIDORES EN LA PLANTA ALTA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE ESTA CIUDAD.**

I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.

II.- Propuesta de orden del día y en su caso aprobación.

III.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria, de fecha 17 de octubre de 2011.

IV.- Lectura y turno de comunicaciones e iniciativas.

V.- Lectura, discusión y aprobación de dictámenes.

- a) Dictamen de la Comisión de Turismo y Ciudades Hermanas, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.-Se autorice erogar los gastos pertinentes para llevar a cabo las participaciones de este H. Ayuntamiento en la visita oficial a la Ciudad de los Ridgecrest, California.

SEGUNDO.- Dichos gastos se tomarán del Programa "TUR 249", partida 384 "Visita a la ciudad de Ridgecrest".

- b) Dictamen de la Comisión de Turismo y Ciudades Hermanas, para que se autorice la aceptación de donación de 32(treinta y dos) chaquetas de Protección Contra Incendios, 9(nueve) pantalones de Protección Contra Incendios, 19(diecinueve) chaquetas de proximidad ARFF y 21 (veintiún) pantalones de proximidad ARFF, donados por la Ciudad Hermana de Laredo, Texas.

- c) Dictamen de la Comisión de Protección Civil, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- Se autorice al municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, para que suscriba la carta de adhesión con la Secretaria de Gobernación a través de su Dirección General de Protección Civil para que se adhiera al programa "Municipio Seguro: Resistente a Desastres".

SEGUNDO: Asimismo, se faculte a la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, al Sindico Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez y al Secretario General Lic. Martín Hernández Navarro, para la firma de la carta de adhesión.

- d) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice dar de baja del Patrimonio Municipal, los bienes muebles que se mencionan en el listado que se anexan.
- e) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice lo siguiente:

**PRIMERO.-** Se autorice recibir en donación de parte del Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara, los siguientes vehículos:

MARCA/MODELO	SERIE	TIPO
FORD 2004	2FAFP71W74X142957	INTERCEPTOR
DODGE 2005	1B3DL46XX5N680389	STRATUS
DODGE 2005	1B3DL46X95N680237	STRATUS
DODGE 2005	1B3DL46XX5N680456	STRATUS
DODGE 2005	1B3DL46X35N680508	STRATUS
DODGE 2005	1B3DL46X75N680432	STRATUS
DODGE 2005	1B2DL46X55N68010	STRATUS
DODGE 2005	1B3DL46X15N680345	STRATUS
DODGE 2005	1B3DL46X05N680143	STRATUS

**SEGUNDO.-** Se autorice a la Presidenta Municipal, Síndico Municipal y al Secretario General, para la firma del documento legal que resulte.

VI.- Entrega a la Presidenta Municipal de los informes por escrito de cada uno de los regidores, respecto a cada una de las Comisiones que presiden, donde se especifique los dictámenes presentados, acuerdos del pleno y demás actividades relacionados con sus funciones, para dar cumplimiento a lo acordado en el punto número VIII, de fecha 27 de septiembre del presente año.

## VII.- VARIOS.

1).- Solicitud de la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, para que se autorice lo siguiente:

**PRIMERO.-** Se apruebe a la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, la facultad para gestionar todo tipo de contratos y/o convenios, con la finalidad de obtener recursos económicos del programa FIDEM, tendientes a la generación de infraestructura pública y obtención de recursos, para proporcionar beneficio y mejoras de carácter social a favor del municipio de Tepatlán de Morelos, Jalisco.

**SEGUNDO.-** Se autorice gestionar ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, específicamente para el programa FIDEM (Fideicomiso para Coadyuvar al Desarrollo de las Entidades Federativas y Municipios) los recursos necesarios para llevar a cabo la ejecución de diversas obras que mejorarán la calidad de vida de los habitantes de nuestro municipio.

**ORDEN DEL DIA PARA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2011, A LAS 19:30 HORAS, A CELEBRARSE EN LA SALA DE REGIDORES EN LA PLANTA ALTA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE ESTA CIUDAD.**

**I.-** Verificación de quórum y declaración de apertura.

**II.-** Propuesta de orden del día y en su caso aprobación.

**III.-** Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice a la Presidenta Municipal y Síndico Municipal, para la firma del convenio de concertación que celebran la SEDESOL y el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, con el fin de fortalecer la operación del Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias "Piso Firme", por la cantidad de \$338,082.00 (trescientos treinta y ocho mil ochenta y dos pesos 00/100 M.N.).

**IV.-** Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice lo siguiente:

**PRIMERO.-** Se autorice un crédito de \$10'000,000.00 (Diez millones de pesos 00/100 M.N.) para que sumado al crédito autorizado de \$15'100,000.00 (quince Millones cien mil pesos 00/100 M.N.) según acuerdo #387-2010/2012, de fecha 23 de junio de 2011, sumen la cantidad de \$25'100,000.00 (Veinticinco millones cien mil pesos 00/100 M.N.), que aportará el Municipio para la realización de Sistema de Abastecimiento de Agua Potable a la Ciudad de Tepatitlán, Acueducto El Salto Tepatitlán en el Municipio de Tepatitlán de Morelos.

**SEGUNDO.-** Se apruebe tomar el crédito con la institución financiera: BBVA BANCOMER, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO.

**TERCERO.-** Asimismo, se autorice a la Presidenta Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, para que constituyan un Fideicomiso de Administración y medio de pago, cuyos efectos legales serán durante un plazo de hasta 11 meses con vencimiento al 20 de septiembre de 2012, para operar como garantía mediante las Participaciones Federales del Ramo 28 que en derecho correspondan al Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

**V.-** Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autoricen las reprogramaciones y transferencias presupuestales del Presupuesto de Ingresos y Egresos correspondientes al ejercicio fiscal 2011, así como sus ampliaciones de \$300'000,000.00 (Trescientos millones de pesos 00/100 M.N.) a \$480'571,624.48 (Cuatrocientos ochenta millones quinientos setenta y un mil seiscientos veinticuatro de pesos 48/100 M.N.).



**ORDEN DEL DIA PARA LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2011, A LAS 11:00 HORAS, A CELEBRARSE EN LA SALA DE REGIDORES EN LA PLANTA ALTA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE ESTA CIUDAD.**

**I.-** Verificación de quórum y declaración de apertura.

**II.-** Propuesta de orden del día y en su caso aprobación.

**III.-** Lectura y en su caso aprobación de las Actas de las Sesiones anteriores, Ordinaria y Extraordinaria, de fechas 27 y 31 de octubre de 2011, respectivamente.

**IV.-** Lectura y turno de comunicaciones e iniciativas.

**V.-** Lectura, discusión y aprobación de dictámenes.

**VI.-** Punto Informativo de parte del regidor Arq. Alberto Martín Martín, relacionado con la entrega a nuestro Municipio del Premio Nacional "Agenda desde lo Local".

**VII.-** Solicitud de la parte de la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, para que se autorice que el día lunes 12 de diciembre del presente año, sea considerado como día inhábil con motivo de la festividad en honor a la Virgen de Guadalupe.

**VIII.-** VARIOS.

**1.-)** Solicitud de la Presidenta Municipal, para que se autorice lo siguiente:

1.- Se me tenga comunicado al pleno de este ayuntamiento que me ausentaré de este municipio por un periodo de 3 días, del 16 al 18 de noviembre del presente año. Días que se tomarán a cuenta de vacaciones.

2.- De conformidad con lo anterior se autorice la designación del regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, para que la supla durante dicho lapso de tiempo.

3.- El regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, se encargará de velar porque durante el término de su suplencia, se continúe con la correcta prestación de las funciones y servicios públicos del municipio; sin embargo, en ningún caso podrá nombrar o remover a los servidores públicos municipales.

